



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SILVA HENRÍQUEZ

*Salesiana*

**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS  
DEL MOVIMIENTO Y DEPORTE.**

**ADAPTACIONES CURRICULARES QUE  
REALIZAN LOS PROFESORES DE  
EDUCACIÓN FÍSICA PARA LOS  
ESTUDIANTES CON NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES  
PERMANENTES, EN COLEGIOS CON  
PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

**SEMINARIO PARA OPTAR AL  
GRADO DE LICENCIADO EN  
EDUCACIÓN Y TÍTULO DE  
PROFESOR DE EDUCACIÓN  
MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA.**

**INTEGRANTES:**

**KELLER LLORENTE, CONSUELO  
MORENO BAEZA, GIANINNA  
OTEIZA CONTRERAS, CARLA  
RAJDL VIACAVA, VALENTINA  
RAMIREZ NARANJO, M<sup>a</sup>JOSE  
SANDOVAL CABRERA, TAMARA  
VEGAS RIVEROS, CONSTANZA  
VIDAL MONARDES, DENISSE**

**DIRECTOR DE SEMINARIO  
SRA. ELVIRA PALMA GAJARDO**

**SANTIAGO, 2013.**

## DEDICATORIA

Al finalizar esta investigación, a su vez culmina un proceso de cinco años de preparación profesional, periodo del cual disfrutamos gracias al constante apoyo y confianza de nuestras familias. De ésta razón, se dedica la presente investigación a ellos, nuestras familias, profesores que fueron de nuestra formación y a todas aquellas personas que estuvieron durante este proceso, brindándonos apoyo incondicional, siendo indispensable en momentos de enfrentarnos a todos estos desafíos, logrando salir adelante satisfactoriamente.

Con todo nuestro cariño y agradecimiento este seminario va dirigido a ustedes.

*“Tenemos en nuestras manos una inmensa responsabilidad derivada justamente de la exigencia y experiencias. A ustedes, queridos educadores, les toca una porción muy importante de esa tarea. Una tarea repleta de dificultades, y quehaceres, educar desde el alma a los niños, enfocándoles una vida cristiana llena de valores para una mejor vida, contribuyendo a sus familias y país.*

*Es una labor que debemos luchar en conjunto”.*

**“Cardenal Raúl Silva Henríquez”**

# **AGRADECIMIENTOS**

Se ha terminado una larga tarea universitaria que marca el comienzo de una vida llena de desafíos. Una larga jornada de esfuerzos, en los cuales nunca estuvo ausente la gracia de Dios. Por eso, es vital en estos momentos agradecerle por esa fuerza del día a día en pos de alcanzar este objetivo.

Quiero dedicarle este gran logro a mi padre, Adolfo Keller, quien hubiese estado feliz al ver a su hija egresada y titulada. Por cosas de la vida hoy no se encuentra físicamente a mi lado, pero segura estoy que me ha acompañado en mi corazón durante estos cinco años de estudio. Sin duda, me enorgullece destacar los esfuerzos y el apoyo de mi querida madre, Consuelo Llorente, quien con ahínco me enseñaba a sacar lo mejor de mí en el desarrollo de mis habilidades y talentos.

No puedo dejar de mencionar a familiares, hermana, tíos y mi pololo David Rivera, los cuales día y noche velaron por mis inquietudes y estuvieron en aquellos momentos que más los necesité. Además, destacar el compromiso de aquellos amigos incondicionales y profesores que contribuyeron a que un gran sueño se hiciese realidad. Cabe mencionar al profesor Ignacio Santander y al profesor Fernando Chehade quienes fueron parte importante de este proceso.

Hay mucha tarea por realizar hoy en el mundo y estoy segura que Dios ha puesto en mis manos una misión, la de formar en la fe a muchos jóvenes que necesitan una palabra de esperanza.

*“El éxito no se logra sólo con cualidades especiales. Es sobre todo un trabajo de constancia en conjunto con los seres queridos”.*

*Consuelo Keller Llorente*

Se cierra una etapa muy importante en mi vida y junto a esto quiero agradecer a mi familia por el apoyo incondicional brindado durante estos 5 años, Ximena B. Y Sergio M., gracias por apoyarme siempre, tanto emocional, afectiva, valórica hasta económicamente sin Uds. no habría podido llegar al final, son lejos lo mejor de mi vida, los amo infinitamente a los dos, doy gracias a Dios que me permite cada día estar con ustedes, con nuestra hermosa familia. Felipe, gracias por apoyarme y no dejarme sola jamás.

Gracias a mis amigos porque a pesar de las distancias siempre me contuvieron en los momentos difíciles, y se enorgullecieron junto a mí en los momentos felices.

Esto no termina aquí, gracias compañeras de seminario estamos a un paso, esto aún no se acaba.

Cariños enormes a todos quienes caminaron junto a mi este lindo recorrido, sigamos creyendo que nuestro futuro es maravilloso, un abrazo.

*Gianinna Moreno Baeza.*

Quiero agradecer a mis padres por el apoyo y paciencia que han tenido durante el desarrollo de mi carrera profesional ya que gracias a ellos pude concretar mis estudios y hacer posible toda esta trayectoria llena de conocimiento y confusiones vocacionales que me llevaron a seguir por mi rumbo, el deporte, el cual jamás dudé en dejarlo de lado.

También quiero agradecer a todas las personas que hicieron grato este proceso universitario, mis equipos de trabajo durante todos los años de la carrera, lo que se puede aprender de ellos y muchas personas más. Por otro lado, valoro el obrar de los profesores que nos demuestran que solo nuestro interés nos puede llevar a obtener notas que jamás pensamos tener en la universidad, pasar de tener un día de angustia a un día de relax y felicidad.

Y por último agradecer a mi grupo de tesis ya que gracias a la perseverancia de cada una pudimos llevar a cabo el proceso de esta investigación de inicio a fin.

*Carla Oteiza Contreras.*

Con este trabajo procedo a culminar mi periodo de formación profesional, sin embargo nada de ello hubiera sido posible sin el apoyo y la contención de mis padres, quienes me dieron la libertad para poder desarrollarme en todos los ámbitos durante toda mi vida, convirtiéndose en el apoyo necesario para poder obtener mi título profesional. Les agradezco no solo la oportunidad de poder convertirme en una profesional, sino también el grandísimo apoyo que me dieron en el momento de decidir emprender mis estudios universitarios, período que comenzó con una carrera distinta a la que estoy terminando el día de hoy, situación que apoyaron y respaldaron siempre en mira de algo bueno para mí. Por ese apoyo y sacrificio, no hay más palabras de agradecimiento, parte de mi esfuerzo está dedicado a ellos.

A estos agradecimientos se suman y valoran las personas que han estado presente durante mi período de formación de pregrado, hermanos, familia, amigas de colegio y amigos universitario, les agradezco el apoyo, los consejos y las experiencias vividas.

Finalmente, no dejo de mencionar a una de las personas que adoro con mi vida y que ya no está a mi lado; mi Nona, la cual extrañaré por siempre, e indirectamente ella es una persona que me apoyó en todo momento; simplemente siendo mi abuela, y sé que estaría o está muy orgullosa de su nieta profesional.

*Valentina Rajd/Viacava.*

Se termina este largo proceso para lograr ser profesional y con ello se vienen a mi mente personas fundamentales que formaron parte del logro de esta meta. Agradezco a mis padres por su apoyo incondicional y por el gran esfuerzo para que esto se pudiese concretar, porque pese a las grandes dificultades que se presentaron en el camino, dieron todo para no defraudarme, también doy las gracias a mis hermanos y a las amistades de la vida por sus palabras y consejos, igualmente a las amistades de la universidad por todo lo vivido durante este proceso. Finalmente agradezco a mi compañero de vida Mauricio, por su gran apoyo estos últimos tres años, gracias por todas las palabras de aliento y por hacer hasta lo imposible para que no aflojara y verme feliz.

*María José Ramírez Naranjo.*



Nada de esto hubiese sido posible sin el apoyo incondicional de mi familia a quienes agradezco enormemente por el apoyo brindado en este importante paso en mi vida, sin ustedes nada de esto sería una realidad.

También agradezco a mis amigos por esas palabras de aliento cuando más la necesite, en especial a mis amigas de la Universidad quienes conformaron un pilar fundamental en estos 5 años y que hoy terminamos juntas, tal como lo empezamos.

*Tamara Sandoval Cabrera.*

Terminando mi proceso de estudio, es transcendental comenzar mis agradecimientos nombrando a mi familia, mamá y papá, que gracias a su esfuerzo y sacrificio logré estudiar lo que siempre deseé. A mis hermanos, Paula y Gustavo, que siempre estuvieron conmigo en cada paso que daba en estos años de estudio. A mi hermana Carolina y mi cuñado Alejandro, que inculcaron en mí la vocación de pedagogos, gracias por sus consejos y por su experiencia que me ayudaron a comprender de mejor forma todo lo que conlleva ser profesor.

Otro pilar fundamental en mi vida son mis amigos: Constanza, Andrés, Luis, Felipe F. y Felipe G. En cada momento de este camino recorrido estuvieron conmigo, en los malos momentos me alentaron a seguir adelante y me dieron una mano para superar mis adversidades. Como así también estuvieron en cada momento positivo que pase en estos años, alegrándose por mí y brindándome su cariño.

Quiero agradecer a otras personas que estuvieron conmigo: Tía Sylvia, Tía María Adela, Tío Héctor y mi primo Emiliano. Gracias por su preocupación y estar pendiente en cada paso que daba.

Finalmente, a mis compañeras de Seminario, por su esfuerzo y sacrificio en este trabajo.

Terminando mis agradecimientos, no me queda nada más que decir a todas las personas nombradas aquí que las quiero mucho, son personas fundamentales en mi vida y que estaré eternamente agradecida de cada uno de ustedes, ya que sin su apoyo no hubiera logrado cumplir la meta final.

*Constanza Vegas Riveros.*

La presente Tesis es un esfuerzo, en cual han participado muchas personas, las cuales de alguna manera han sido esenciales para poder culminar un proceso, el que no fue fácil, pero con el apoyo de ellos es algo que todo se puede sin dejar de mencionar además de los momentos de felicidad vivimos en este proceso.

Principalmente a mis padres Cecilia y Alfredo, quienes fueron un apoyo incondicional desde que me propuse a enfrentar este gran desafío, y que en ocasiones costaba pero que con su ayuda y apoyo ellos me levantaban y me daban energías para salir adelante y así hacer todo más llevadero, con el objetivo de que ellos un día pudiesen ver el objetivo que me propuse, el cual se ve reflejado al finalizar este seminario después de cinco años de estudios. Sin dejar de mencionar al resto de mis familiares les doy las gracias, y en especial a alguien que me enseñó cómo era el proceso de entrar a la universidad, mi hermana la que en un principio corregía trabajos y me enseñaba estrategias de estudio que sin ella todo hubiese sido más difícil en un comienzo.

Gracias también a mis compañeras de grupo de seminario, Tamara, Consuelo, Gianinna, Constanza, María José, Carla, Valentina quienes formaron parte de este proceso por casi cinco años y ahora al culminar con el desafío de enfrentar un trabajo que pone fin a estos años de carrera, con las cuáles pude compartir tanto alegrías como tristezas y además debilidades y fortalezas de cada una.

Y finalmente a cada una de las personas que fueron apareciendo y conociendo en el recorrido de este proceso quienes de alguna manera marcaron hechos importantes dentro de mi vida.

*Denisse Vidal Monardes.*

## ÍNDICE

	Página
RESUMEN	14
INTRODUCCIÓN	15
<b>CAPÍTULO I</b>	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
<b>1.1 Antecedentes Generales</b>	18
<b>1.2 Planteamiento del problema</b>	18
<b>1.3 Objetivos</b>	20
<b>CAPÍTULO II</b>	
MARCO TEÓRICO	
<b>2.1 Educación.</b>	
2.1.1 Concepto Educación	22
2.1.2 Concepto Educación Física	25
2.1.3 Concepto Educación Especial	26
2.1.3.1 Necesidades Educativas Especiales	28
2.1.3.2 Necesidades Educativas Transitorias	28
2.1.3.3 Necesidades Educativas Permanentes	29
2.1.3.3.1 Asperger	31
2.1.3.3.2 Discapacidad Mental	34
<b>2.2 Marco Legal.</b>	
2.2.1 Ley General de Educación	38
2.2.2 Ley de Inclusión; Ley N° 20.422	40
2.2.3 Ley N° 20.201 – Decreto 170	42
2.2.4 Proyecto de Integración Escolar	46
<b>2.3 Elementos Curriculares.</b>	
2.3.1 Concepto de Currículo	48
2.3.2 Bases Curriculares	49
2.3.3 Planes y Programas MINEDUC, Educación Física y Salud 2012	53
<b>2.4 Diseño y Desarrollo Curricular.</b>	
2.4.1 Planificación Docente	54
2.4.2 Adaptaciones Curriculares	56

2.4.3 Adaptaciones Curriculares en Educación Física	58
2.4.3.1 Adaptaciones Curriculares en la Planificación	59
2.4.3.2 Adaptaciones Curriculares en la Ejecución	60
2.4.3.3 Adaptaciones Curriculares en la Evaluación	61
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>DISEÑO METODOLOGICO</b>	
<b>3.1 Diseño Metodológico</b>	64
<b>3.2 Diseño de Investigación</b>	64
<b>3.3 Selección de la Muestra.</b>	
3.3.1 Universo de Estudio	65
3.3.2 Muestra	65
3.3.3 Muestra No Probabilística	65
<b>3.4 Procedimientos de recolección de datos y Fuentes de Información</b>	66
3.4.1 Técnica Cualitativa de Observación	66
3.4.2 Observación según el grado de participación del observador	67
3.4.3 Técnicas Cualitativas de la Entrevista	67
3.4.4 Descripción de unidades y Categorías de Análisis	68
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>ANÁLISIS DE DATOS</b>	
<b>4.1 Análisis de Datos; CASO 1.</b>	
4.1.1 Instrumentos aplicados	72
4.1.2 Análisis por categorías	83
4.1.3 Triangulación de datos	91
<b>4.2 Análisis de Datos; CASO 2.</b>	
4.2.1 Instrumentos aplicados	95
4.2.2 Análisis por categorías	107
4.2.3 Triangulación de datos	116
CONCLUSIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	126
ANEXOS	129

## **RESUMEN**

Esta investigación presenta como objetivo central verificar las adaptaciones curriculares que realizan los profesores de Educación Física para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes en colegios con Proyecto de Integración Escolar. El estudio se realizó mediante un enfoque descriptivo por medio del estudio de caso múltiple implementando técnicas de recolección de datos cualitativas. Se determinaron resultados que dan cuenta de dos realidades, por un lado a partir del contexto laboral y conocimiento pertinente del profesor si realiza adaptaciones curriculares para trabajar con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, y por otro nos lleva a concluir que la profesora no realiza ningún tipo de adecuación, bajo los mismos indicadores evaluados.

## **PALABRAS CLAVES**

Adaptaciones Curriculares- Necesidades Educativas Especiales- Proyecto de Integración Escolar.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación, tiene como finalidad describir las adaptaciones curriculares realizadas por los profesores de Educación Física, procede a identificar y conocer el contexto en que se desempeña el actuar de los profesores frente a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), y como estos mismos profesionales llevan a cabo las exigencias establecidas por los Proyectos de Integración Escolar.

Esta investigación consta de cuatro capítulos cada uno de los cuales da cuenta de aspectos relevantes en pos del objetivo general.

En el capítulo I, Planteamiento del problema se presentan las bases y fundamentos del seminario, arraigados en las políticas de integración escolar y al actuar de los profesionales de Educación Física frente a la realidad integradora de los proyectos de los establecimientos, sacando así el objetivo general y objetivos específicos de la investigación, que nos permiten y orientan a identificar y conocer el actuar de los profesores frente a este contexto.

Describiendo el objetivo general y los específicos, orientando el curso de la investigación.

Así en el capítulo II, se hace una revisión de los referentes teóricos de la investigación, como las concepciones educacionales relacionadas con el área de la Educación Especial para determinar el quehacer del profesor en Educación Física, el marco judicial respalda la inserción de las personas con discapacidad en el ámbito educativo, regulando así los apoyos a nivel económico que requieren los establecimientos para la atención de las Necesidades Educativas Especiales, por otra parte, la contextualización curricular con respecto a la acción del profesor destacando en ello las sugerencias orientadoras hacia las NEE. Para finalizar a nivel de diseño curricular; se describen las posibles y/u óptimas adaptaciones para integrar o llevar a cabo el aspecto legal al aula.

En el capítulo III, se plantea el diseño metodológico, se especifica las técnicas utilizadas en la investigación, las cuales constan de: tipo de

investigación cualitativa, estudio de caso múltiple descriptivo, muestra no probabilística, instrumentos de recolección de datos (entrevista y observación) y la descripción de categorías de análisis.

En el capítulo IV, se presenta el análisis de datos, se estudian los datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección de antecedentes, separándolos por categorías para ordenar la información y obtener conclusiones que den cuenta a los objetivos de esta investigación.

Para finalizar la investigación se presentan los análisis y conclusiones a partir de los resultados obtenidos.



**CAPÍTULO I**  
**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **1.1. Antecedentes Generales**

El motivo principal de esta investigación es indagar si los profesores titulados de Pedagogía en Educación Física, realizan adaptaciones curriculares que respondan a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) del estudiante, debido a la incorporación de NEE como las políticas de Estado sobre inclusión social arraigadas en la Ley N°20.422 y la Ley N°20.370 en el ámbito educacional. La situación descrita se torna ineludible para los profesores de cualquier especialidad, debido a la creciente incorporación al sistema regular de estudiantes con NEE.

Considerando lo anterior, la presente investigación se basa en la observación y estudio de la planificación y ejecución de clases, junto con los antecedentes entregados por el profesor de Educación Física a través de la entrevista, a fin de establecer si existe coherencia frente a lo que dice hacer con lo ejecuta en sus clases, con el fin de poder evidenciar si los docentes realizan o no adaptaciones curriculares para los estudiantes con NEE.

## **1.2. Planteamiento del problema**

El problema como objeto de estudio se centra en el hecho que en la realidad educativa chilena desde 1990 comienzan a incorporarse en los establecimientos educacionales regulares estudiantes con NEE, los cuales antes se encontraban relegados a escuelas especiales. El propósito era incorporar a las personas con un grado de discapacidad a la sociedad. Esta situación fue avalada por normas legales que han sufrido variadas modificaciones es por lo que se puede dar respuesta a las necesidades que los tiempos van presentando. Estas normas incorporan diversos aspectos para el desarrollo de la personas con discapacidad a la sociedad, entre ellos la Educación.

La incorporación de los estudiantes con NEE, se hace concreta en las escuelas regulares, a través de la formulación de un Proyecto de Integración Escolar (PIE), lo que las facultades para tener dichos estudiantes, fijando estándares para la atención de los estudiantes, como infraestructura y currículum. Esta situación se produce desde 2009 a partir de la modificación de la Ley General de Educación y se concreta en la escuela con la última

modificación a los planes y programas de estudio 2013 que consideran en el aula a los niños con NEE.

Este contexto educativo, no ahonda en el escenario de la formación de pregrado de los docentes desde su especialidad, lo que nos lleva a determinar, bajo nuestra propia experiencia y en contexto con la realidad educativa, que como futuros profesores de la especialidad de Educación Física necesitan recibir la formación docente necesaria para poder incorporar e integrar a los estudiantes con NEE en el aula y no estamos calificados para hacer proceder con la propicia integración.

### **Preguntas de Investigación.**

¿Existe una instrucción previa que prepara los profesores de Educación Física que trabajan directamente con estudiante con necesidades educativas especiales, para incluirlos en sus clases?

¿El profesor de Educación Física planifica aparte sus clases para la integración de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

### **1.3. Objetivos**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer si los docentes de Educación Física realizan adaptaciones curriculares en la planificación y en la ejecución de clases para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

**1.0.** Identificar en las planificaciones del profesor de Educación Física si existen adaptaciones para integrar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

**2.0.** Analizar la coherencia existente entre lo que dicen hacer y lo que realizan el profesor de Educación Física, durante la ejecución de las clases para estudiantes con Necesidades Educativa Especiales Permanentes.

**3.0.** Determinar la coherencia entre el Proyecto de Integración Escolar (PIE) ministerial y los elementos que el colegio posee para dar apoyo al profesor de Educación Física.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## **2. Educación**

### **2.1.1 Concepto Educación**

La Educación es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas. La Educación no crea facultades en los estudiantes, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1990). Es así como la Educación se instaaura como un derecho fundamental en el desarrollo tanto del individuo como de la sociedad.

La Educación tiene una finalidad social de transmisión cultural. Esta cultura simboliza valores, conocimientos, costumbres y formas de actuar que representan una sociedad, es decir, representa la comunidad en la que estamos insertos. Se entiende que la Educación pretende entregar a su alumnado la identidad nacional en la escuela, y, en esa misma instancia educativa se otorgan herramientas y competencias sociales para que los egresados de los establecimientos escolares pueden desarrollarse como individuos plenamente en la sociedad.

La concepción de Educación puede ser entendida y/o caracterizada según como se realiza la transmisión de conocimientos hacia el estudiante (Gómez, 1992). Desde el modo en que se transmita el conocimiento, es el enfoque que señalará a la situación de enseñanza – aprendizaje. Esta situación dependerá directamente de la pedagogía y estrategias del profesor, de ello se desprende el rol que cumplirá la Educación. Se puede caracterizar o encontrar dos grandes enfoques para la Educación:

*Escuela como agencia de Reproducción.*

La teoría de la reproducción entiende la Educación como un agente central de reproducción de la estructura de las relaciones de poder y las relaciones simbólicas entre las distintas clases sociales (Giroux, 1985).

De esta manera, la escuela se transforma en una agencia reproductora; enseñando la cultura del grupo social dominante; la que se reproduce a

través de la acción pedagógica. Desde esta perspectiva la escuela debe inculcar, transmitir y conservar la estructura y conocimientos sociales, para ello, impone el paradigma cultural directo o conductista en pos a la reproducción de información y/o conocimiento. La Educación, bajo esta mirada, transmite la información justa o básica para poder vivir en la sociedad establecida.

Bajo esta mira, lo que sucede en la escuela es de transmisión de conocimientos, y no la creación de éste limitando así la potencial hacer y pensar de los seres humanos, dado que enfoca el proceso de enseñanza – aprendizaje en los conocimientos que son entregados, a menos que cambie la sociedad, la intención de la Educación no puede variar, ello indica que se transmiten los mismos valores sociales, ejemplo de ello, si la sociedad es muy discriminantes, esa situación se reproducirá en la escuela (Giroux, 1985).

Esta situación reproductiva y poco consciente, marca la diferencia con el otro gran enfoque educativo, el cual desarrolla su eje central en la persona más que en la sociedad.

#### *Modelo Pedagógico Constructivista.*

El ser humano posee la capacidad inherente de aprender. Dicha capacidad ha estado supeditada a través del tiempo, por los paradigmas y distintos enfoques educativos.

En la actualidad, el principal actor del proceso de enseñanza- aprendizaje es el estudiante, siendo así el profesor un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje, de esta manera se produce una construcción conjunta (entre profesor y estudiante) de conocimientos. El estudiante asimila y acomodalos nuevos conocimientos a esquemas precedentes, los cuales se van nutriendo a partir de lo aprendido y sus experiencias previas. Todo esto busca generar en el estudiante un aprendizaje permanente o significativo (Manterola, 2003), generando un compromiso total del estudiante, no sólo de su intelecto, sino a nivel de la generación de un pensamiento crítico y consciente. De esta manera, la meta última del aprendizaje es la construcción y reconstrucción de conocimientos por parte del estudiante, entre la información recibida y sus

experiencias, concluyendo así en la autorrealización de los sujetos, no la simple adquisición de conocimientos.

Buscando esta finalidad en el estudiante, el profesor debe prestar una ayuda pedagógica (estrategias o didácticas) acorde a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones en las que se involucran sus estudiantes (Barriga, 2005). Bajo este concepto, los profesores deben poseer las herramientas profesionales adecuadas para atender dicha diversidad cultural y personal de cada estudiante, lo que conllevaría que ningún estudiante quedará al margen del sistema educativo, ya que existe una diversidad de métodos para la integración.

Según Barriga, la Educación es un proceso necesario para las personas, desde cualquier enfoque educativo, dado que ayuda a las personas para la integración social. De ello, el Estado y sus distintas agencias se deben de encargar que las personas que habitan su país se puedan desarrollar en éste, por ello debe de existir políticas de estado que resguarden a las personas para poder ser educadas, es decir, ser “socializadas”.

La Educación forma parte de uno de los derechos humanos fundamentales, promoviendo la libertad y autonomía personal, beneficiando el desarrollo de una sociedad igualitaria (UNESCO, 1948), situación recocida por la organización de las naciones de Educación, en promoción de establecer parámetros de educativos en todo el mundo.

Dentro la Constitución Chilena de 1980, se proclama como obligación y/o deber del Estado crear instancias para el desarrollo educativo de todos los habitantes de la población, y este resguardo a la Educación, por parte del Estado, es regulado (actualmente) por la Ley General de Educación.

La Ley General de Educación (LGE) de 2009 promueve mecanismos de integración en varios de sus acápite, en ello destaca el artículo 10 los principales derechos que poseen los estudiantes haciendo alusión a la integración al sistema educativo regular.



### **2.1.2 Concepto Educación Física**

El término Educación Física fue utilizado por primera vez en 1696, en Inglaterra por John Locke, desde este año hasta la actualidad, se han generado diversas concepciones sobre este término, las cuales han sido determinadas por la época y el auge que la disciplina ha tenido en cada una de éstas. En una primera instancia el concepto se relacionó con actividades ligadas a la gimnasia, deportes, actividades recreativas, etc. Pero lo cierto es que la Educación Física persigue fines muchos más holísticos que los términos antes mencionados (Boulch, 1981).

Según Domingo Blázquez(Blazquez, 2006); “La Educación Física es una materia de aprendizajes fundamentales que estructuran la personalidad y que proporcionan los principios básicos de acción y gestión de la motricidad humana”.

En un principio, el término Educación Física trataba de abarcar todo lo relacionado, con las prácticas físico - corporales. La Educación Física era vista como una dualidad (mente- cuerpo), en donde sus componentes, se desarrollaban de manera autónoma. En la actualidad, la Educación Física posee un enfoque más holístico en donde se procura potenciar el desarrollo integral del estudiante, es decir, se tiene como fin desarrollar aspectos cognitivos, motrices, sociales y afectivos(Contreras, 2004).

A través de la Educación Física, el estudiante expresa su espontaneidad, fomenta su creatividad y se conoce a sí mismo y a los demás. Todo esto le permite desarrollar los aspectos valóricos fundamentales para la vida en sociedad. Para lograr esto, el profesor de Educación Física debe estructurar las clases como un proceso pedagógico, en donde la organización y planificación de las clases estén sujetas a las características propias de sus estudiantes,permitiendo cimentar bases sólidas para el desarrollo integral de ellos, sin hacer distinción alguna al tipo de necesidades que estos posean. Es así como el profesor debe contar con las herramientas profesionales para atender a la diversidad de estudiantes, para potenciar al máximo el desarrollo integral de cada individuo, para que cada uno de ellos forme parte de una sociedad potencialmente igualitaria.

La Educación Física tiene como fin principal la Educación por medio de la motricidad, tratándose de una acción ejercida sobre los individuos, no sobre los contenidos. En síntesis, es una pedagogía de las conductas motrices, centrandose como actor principal el estudiante y sus necesidades(Contreras, 2004). Esto se fundamenta en que no se propone como fin último la obtención de un buen rendimiento, sino más bien que el estudiante cuente con un óptimo bagaje motor, permitiéndole así, adaptarse al medio que lo rodea. Es por esto que la Educación Física cuenta con variadas didácticas, que permiten dar la posibilidad a todo ser humano, desde la práctica deportiva y actividad física, desarrollar aspectos cognitivos, afectivos y sociales, integrando a todo individuo sin distinción alguna.

Es así como la Educación Física debe ser capaz de dar respuestas a las distintas formas de aprender que los estudiantes poseen atendiendo así también sus necesidades, para potenciar desarrollo integral de ellos y facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje entre estudiantes y el profesor.

### **2.1.3 Concepto Educación Especial**

Partiendo de la premisa que la Educación es un derecho para todas las personas, indistintamente de sus individualidades, esta debe de abarcar todas las posibles diferencias y/o necesidades personales de los estudiantes. Esta situación, tiene como objetivo promover la Educación sin discriminación, ni exclusión (UNESCO, 1948).

La Educación Especial hace referencia y se aplica a las personas que tienen alguna discapacidad de cualquier carácter, ya sea de índole cognitiva, social, emocional o motriz. Según lo expresado la organización Mundial de la Salud (2001) y Clasificación Internacional del Funcionamiento y de la Salud (CIF), entiende por discapacidad “como un fenómeno multidimensional, resultante de la interacción de las personas con el entorno” (MINEDUC, 2008), no se define como un problema de falta de capacidad, sino como limitaciones personales y restricciones contextuales que dificultan la participación de las actividades consideradas normales para otras personas de su mismo género y condición social.

Desde esta perspectiva, la UNESCO propone el programa “Educación para Todos” (EPT), donde cada estudiante recibe Educación acorde a las necesidades que les son propias como persona. La EPT es un compromiso mundial que debe entregar Educación mínima de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos, destacando especial apoyo a aquellos estudiantes que respondan a Necesidades Especiales.

Según la visión de la UNESCO 2010, define Educación Especial como “Una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o es improbable que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos sociales y otros apropiados a su edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia estos niveles”. (Carrasco, 2013). Es decir, que tendrá como finalidad preparar al sujeto para auto valerse y cohesionarse a la sociedad.

Por otro lado, el Ministerio de Educación (MINEDUC) reconoce en la LGE del 2009, la Educación Especial como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en sus distintos niveles. Este hecho hace entender que frente a la diversidad de sujetos todos deben alcanzar una educación significativa, ofreciéndoles a los estudiantes con NEE oportunidad de igualdad y no discriminación.

La Educación Especial se lleva a cabo con los apoyos necesarios (no enfocándose directamente en la limitación del estudiante) para potenciar un máximo de desarrollo personal, cognitivo y social, es por eso que la mirada no apunta directamente en resaltar la NEE que presente el estudiante, sino que se enfoca en factores de integración, resolviendo como llevar a cabo el desarrollo de éste. La Educación Especial deja de entenderse como la educación de un tipo de personas y deja de centrarse en los déficits de éstas, más bien, se entiende como el conjunto de recursos educativos puestos a disposición de los estudiantes, que en algunos casos podrán necesitarlos de forma temporal, y en otros de forma más continuada y permanente.

Siguiendo la mirada del MINEDUC, que apunta la Educación Especial como aquella modalidad que atiende al estudiante con NEE en sus distintos niveles de educación, suministran un conjunto de servicios, recursos humanos,

técnicos, ayudas especializadas, que permitan brindar un mejor apoyo frente al proceso de enseñanza- aprendizaje, de manera que acceden, participan y progresan en el currículum nacional en igualdad de conocimientos y oportunidades. “Así en la actualidad, cerca de 300.000 estudiantes que presentan NEE reciben subvención de educación especial, con la cual se espera responder a este gran desafío” (MINEDUC, 2013).

### **2.1.3.1 Necesidades Educativas Especiales**

El concepto de Necesidad Educativa Especial (NEE), refiere a estudiantes que precisan recursos adicionales, ya sean de carácter humano, material o pedagógico, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, contribuyendo así a los logros y fines educacionales. Estas necesidades derivan de una discapacidad propia del estudiante, ya sea de índole cognitivo, social o motriz, que hace que su proceso de aprendizaje más lento o, en algunas instancias, imposible (Decreto 170, 2010).

Las NEE se dividen en dos grandes grupos, según la permanencia que tenga la necesidad o discapacidad en el estudiante: Necesidades Educativas Especiales de carácter permanentes y Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio.

### **2.1.3.2 Necesidades Educativas Transitorias**

Son aquellas necesidades de carácter no permanente que requieren los estudiantes en algún momento de su vida escolar, a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente, y que necesitan o requieren de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder y progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización. Existen variados trastornos de carácter transitorio, pero el Decreto 170 del 2010, sólo asegura el respaldo económico por parte del Estado a los siguientes:

- a) Trastornos Específicos del Aprendizaje.
- b) Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).

c) Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA) o Trastorno Hiperactivo.

d) Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual (CI) en el rango límite.

### **2.1.3.3 Necesidades Educativas Permanentes**

Las NEE Permanentes son aquellas barreras para aprender y participar en el proceso enseñanza - aprendizaje que determinados estudiantes presentan durante toda su escolaridad, el cual es diagnosticado por un profesional competente en el área de la salud, demandando al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar y su proporción curricular.

Como en las transitorias, existen varias discapacidades de carácter permanentes, pero el Decreto 170 sólo asegura la subvención estatal a escuelas regulares que presenten las siguientes Necesidades Educativas Especiales permanentes;

#### *Deficiencia Mental.*

Las Necesidades Educativas Especiales de carácter intelectual específicamente el déficit o discapacidad mental, se define por la presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento del estudiante, caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da de forma concurrente con las limitaciones de conducta adaptativa, manifestada en la prácticas sociales y conceptuales, comenzado a desarrollarse antes de los 18 años.

Se diferencia según el grado de desarrollo que presenta en 2 grupos generales; el déficit mental leve y el déficit mental severo, el grado del déficit es dado según su coeficiente intelectual (C.I).

#### *Discapacidad Visual y Auditiva.*

Las Necesidades Educativas Especiales referentes a lo sensorial, son los problemas Visuales severos, como ceguera, la cual corresponde a la pérdida

total de la vista de ambos ojos o una limitación significativa en la vista de la personas la cual no se remedia con ayuda óptica, es importante hacer distinción en la NEE transitoria de pérdida de visión la cual puede ser remediada con lentes ópticos.

La siguiente Necesidad Educativa Especial que se encuentra dentro del carácter sensorial; es la Discapacidad Auditiva, los cuales hacen referencia a problemas auditivos severos, y la pérdida de la comunicación verbal. Se caracteriza por la limitación cuantitativa y cualitativa de la recepción, integración y manejo de información auditiva, que inciden significativamente en el desarrollo y aprendizaje. También es importante hacer distinción con la NEE transitoria de problemas auditivos los cuales pueden ser tratados con audífonos y en el caso de problemas de lenguaje pueden ser tratados con personas especializadas en el ámbito verbal.

#### *Disfasia severa.*

Se refiere a los problemas de comunicación que presentan los estudiantes, no hablan o tienen problemas para modular y para la organización del lenguaje, lo cual se denomina dislexia síndrome o simplemente dislexia.

#### *Multidéficit.*

Se entenderá por multidéficit como discapacidades múltiples, la presencia de una combinación de necesidades física, medicas, educacionales y socio/emocionales, y con frecuencia también en la perdidas sensoriales, neurológicas, motoras y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educacional del niño.

#### *Trastorno autista y sus derivados*

Dentro del trastorno autismo se encuentran todos los derivados en diferentes grados de ellos, en los cuales pueden ser el Asperger entre otros. Se desarrolla a lo largo de la niñez y se caracteriza por tener ausencia de *comprensión social*, lo que limita su capacidad de comprensión de situaciones, en el carácter físico puede presentar deficiente coordinación motriz, es decir, patrones motores básicos muy poco desarrollados.

De las discapacidades de carácter permanente descritas, la investigación se enfoca en dos específicamente, las cuales contribuyen a ser parte de la muestra, estas son; el Asperger y la Deficiencia Mental.

#### **2.1.3.3.1 SÍNDROME DE ASPERGER**

El síndrome de Asperger empezó a ser estudiado en los años cuarenta. El doctor Hans Asperger realizó su tesis de doctorado analizando a cuatro niños que tenían dificultades en las interacciones sociales. En ese momento, él llamó a esta patología “Psicopatía Autista”. Posteriormente, él dedicó sus estudios y trabajo a la medicina curativa, y dejó congelada la investigación sobre la nueva patología que él había descubierto. Hans Asperger, falleció en el año 1980 mientras se encontraba trabajando en la ciudad de Viena.

En el año 1981, Lorna Wing, volvió a retomar el estudio del síndrome “Psicopatía Autista” y lo llamó síndrome de Asperger en honor a su antecesor. Desde ese entonces, se comenzó a investigar más del tema y se diagnosticaron a un gran número de personas que cabían dentro de las descripciones del síndrome.

##### *Definición del síndrome de Asperger:*

El síndrome de Asperger “consiste en un trastorno del desarrollo cerebral muy frecuente (de 3 a 7 por cada 1.000 niños entre 7 y 16 años), con una mayor incidencia en niños que en niñas. La persona que lo presenta tiene un aspecto normal, capacidad normal de inteligencia y frecuentemente habilidades especiales en áreas restringidas, pero también tiene problemas para relacionarse con los demás. En ocasiones sus comportamientos son inadecuados.” (Pérez, 2006).

##### *Características del síndrome de Asperger:*

Son variadas las características del síndrome de Asperger, según Pérez, y no todas las personas poseen las mismas dificultades. Se clasifican en cinco categorías:

### *1. Inhabilidades sociales emocionales:*

- Los niños Asperger tienen una mejor comunicación con personas adultas.
- No participa en los juegos con sus pares porque no entiende las reglas implícitas del juego.
- Le gusta la soledad en vez de compartir con los demás.
- Cuando no consigue lo que quiere, se frustra rápidamente y realiza más “pataletas” que los demás niños. Y contrariamente, cuando está contento, se exalta con facilidad y puede gritar de alegría.
- Es una persona que no es maliciosa, no tiene malas intenciones y puede hacer comentarios ofensivos sin percatarse de lo que puede provocar.

### *2. Inhabilidades de la comunicación:*

- La persona Asperger no comprende las ironías, por lo tanto entiende literalmente las palabras dichas por otras personas.
- No le importa que hablen mal o bien de él.
- No puede entablar una conversación tan extensa, y cuando no comprende de lo que se está hablando, cambia de tema.
- Posee un lenguaje formal, utilizando palabras que no son comunes en una conversación trivial.

### *3. Inhabilidades de la comprensión:*

- Para darle algún tipo de explicación, debe ser parte por parte.
- Posee una excelente memoria para recordar hechos que para él son importantes.
- Generalmente aprenden a leer muy pequeños y consiguen hacerlo solos o con muy poca ayuda.
- Cuando está rodeado de mucha gente, no sabe cómo comportarse.

### *4. Intereses específicos:*

- Se obsesiona con un tema, investigando y buscando todo lo que pueda hacerlo comprender mejor el fenómeno de obsesión.
- No le gustan los cambios, es por esto que prefiere seguir una rutina.



- Suele repetir las acciones que le brindan seguridad.

#### *5. Inhabilidades del movimiento:*

- Su coordinación motriz es prácticamente nula.
- No practica deportes con balón porque no tiene la habilidad de atrapar.
- Le cuesta mucho correr o trotar, ya que no puede coordinar el ritmo que requiere esto.
- Tiene problemas al escribir.

#### *Diferencias en el síndrome de autismo y el síndrome de Asperger:*

Las personas con síndrome de Asperger poseen una inteligencia común al resto de la gente. No poseen problemas en el lenguaje sino que en la forma de ocuparlo. En cambio, las personas autistas poseen un lenguaje nulo. Otra diferencia es en el diagnóstico de la enfermedad, ya que el autismo se puede detectar mucho antes que el asperger.

Las personas con Asperger, tienen un futuro más prodigioso que las personas con autismo, ya que pueden llegar a ser independientes y sobre todo si se desarrollan en profesiones que son de su total interés.

En el ámbito social, las personas autistas no pueden interactuar con el resto, en cambio, los asperger pueden relacionarse y hasta pueden tener un amigo por mucho tiempo y son sumamente leales con esa o esas personas

#### *Integración escolar de la persona con Asperger:*

La integración escolar de un niño Asperger es complicada, por todas las características que fueron nombradas con anticipación. Algunas estrategias que podrían ayudar a su integración son: (Pérez, 2006).

*Estrategias sociales:* Brindarles mayor seguridad para que pueda haber mayor interacción con sus pares. Para esto, lo mejor es acompañarlo y mediar en las relaciones con las demás personas.

*Estrategias emocionales:* Tratar de que las manifestaciones de cariño y afectividad sean concretas y claras. También, reforzarlo con palabras que aumenten su autoestima.

*Estrategias cognitivas:* Explicar todo parte por parte, ya que las personas asperger son concretas y de pensar lógico. Es fundamental respetar el ritmo de aprendizaje que tienen para que la respuesta sea más favorable.

*Estrategias motoras:* Para facilitar las evaluaciones, se recomienda realizar pruebas orales, ya que tienen dificultades con la motricidad fina. En la clases de Educación Física, es necesario comenzar con los patrones motores básicos y conciencia corporal, así podrá ir sumándose de a poco a las clases con sus demás compañeros.

*Estrategias sensoriales:* Tener presente que cosas o acciones son las que alteran a las personas con Asperger, ya que si ocurren, es pertinente estar preparado para cuando se produzca una crisis.

### **2.2.3.3.2 DISCAPACIDAD MENTAL**

“Se entenderá por discapacidad intelectual a la presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del estudiante, caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales, y que comienza antes de los 18 años”(Alonso, 2002, pág. 6). El retraso mental como se menciona, corresponde a una discapacidad que agrupa una serie de trastornos, los cuales tiene en común diferencias de adaptación y de la función intelectual, el cual se ve reflejado en edades prematuras hasta llegar al proceso de madurez, tal denominación con el paso del tiempo ha ido evolucionando por medio de los nuevos conocimientos y a su vez por los cambios en las actuales normas sociales.

Las características más claras para detectar a un niño con retraso mental se encuentran:

- Limitaciones significativas en el rendimiento intelectual.
- Limitaciones significativas en la conducta adaptativa que se expresan en las capacidades conceptuales, sociales y prácticas.
- Esta capacidad se inicia antes de los 18 años.
- Se indica que la capacidad intelectual de un individuo está dada por el coeficiente de éste, y dependiendo del resultado que se obtenga en la prueba (de carácter estandarizado), es cuando se puede clasificar al sujeto en el grado de déficit que se encuentra o no.

#### *Coeficiente Intelectual.*

El concepto de coeficiente de inteligencia abreviado como C.I. que se ha utilizado para clasificar a las distintas potencialidades de inteligencia de las personas, con el fin de determinar o encasillar al sujeto en un rango de C.I. determinado, indicando su real potencial intelectual. Estos resultados se obtienen en a la aplicación de cuestionario y análisis conductual, considerando que la media normal o regular de las personas se encuentra entre las puntuaciones entre 90 – 110.

Clasificación de los grados o niveles de gravedad de déficit intelectual según el Decreto 170:

Categorías.	Rango de puntaje - C.I.
Deficiencia Mental Límite.	70 – 79.
Discapacidad Mental Leve.	50 – 69.
Discapacidad Mental Moderada.	35 – 49.
Discapacidad Mental Grave-Severa.	20 – 34.
Discapacidad Mental Profunda.	Por debajo de 20.

### *Discapacidad Mental Leve.*

Uno de los más diagnosticados dentro de la clasificación de los tipos de discapacidades mentales existentes, es la Discapacidad Mental Leve, el cual presenta un C.I entre 50-55 hasta un 70 aproximadamente.

Una de las características esenciales, es que estos niños presentan un desarrollo cognitivo y de comportamiento dentro de los límites normales hasta los 5 años. En el ámbito cognitivo, se manifiesta una complejidad en la comprensión, es decir, deficiencia en la abstracción y deficiencia en la expresión de ideas, en cuanto al ámbito motor; se reconoce una lentitud en su desarrollo normal, con respecto al común desarrollo de sujetos sin discapacidad, se puede dar, que a este nivel (motor), el sujeto con Discapacidad Mental Leve no presente tipo de limitación.

### *Características generales de la Discapacidad Mental Leve.*

#### **1. Características corporales y motrices.**

- No se suelen diferenciar de sus pares, por los rasgos físicos.
- Poseen ligeros déficit sensorial y/o motor.

#### **2. Características: autonomía, aspectos personales y sociales.**

- En general aunque de manera más lenta, logran alcanzar completa autonomía para el cuidado personal y en su vida cotidiana.
- Se implican de manera efectiva a tareas adecuadas a sus posibilidades.
- Generalmente la historia personal, supone un cúmulo de fracasos generando en ellos una baja autoestima y posibles actitudes de ansiedad.
- Suele darse en menor o mayor grado, de falta de iniciativa y dependencia de la persona adulta para asumir responsabilidades y realizar tareas.
- El ámbito de relaciones sociales suele ser restringido.
- En situaciones no controladas, pueden presenciarse conductas que dan cuenta de inadaptación emocional y respuestas disruptivas o impulsivas.

#### **3. Características del ámbito cognitivo.**

- Menor eficiencia en los procesos de control atencional y en el uso de estrategias de memorización y recuperación de información

- Dificultad para discriminar los aspectos relevantes de la información que se le presenta.
- Presentan dificultades de simbolización y abstracción.
- Presentan déficit en habilidades meta cognitivas (estrategias de resolución de problemas y adquisición de aprendizajes).

#### **4. Características del lenguaje.**

- Presentan un desarrollo del lenguaje oral acorde con el desarrollo “normal”, sin embargo, el tiempo de su adquisición es un poco más prolongado.
- Lentitud en el desarrollo de habilidades lingüísticas relacionadas con el discurso, así como también de habilidades pragmáticas avanzadas o conversacionales.
- Dificultades en comprensión y expresión de estructuras morfosintácticas complejas y del lenguaje figurativo (expresiones literales, metáforas, etc).
- Posibles dificultades en los procesos de análisis, así como también en la síntesis de adquisición de lectoescritura y, más frecuentemente, la comprensión de textos complejos.

## **2.2 Marco Legal**

### **2.2.1 Ley General de Educación**

La Ley General de Educación (LGE) se publica el 12 de septiembre del 2009 derogando así a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) que regía el ámbito educacional del país desde 1980. Esta ley, también conocida como Ley N° 20.370, responde a las obligaciones y/o deberes del Estado hacia el pueblo, establecidas en la Constitución Política de la República de Chile.

La nueva Ley de Educación se crea a partir de la carencia de la antigua ley (LOCE) que presidía el ejercicio educativo, quedando obsoleta para disponer de la acción educativa de estos tiempos. Fija requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación respaldados por el Estado; Educación Parvularia, Básica y Media, siendo deber del mismo Estado velar, por su cumplimiento y que todos los integrantes del territorio nacional tengan derecho a ello. También en ella se establece los requisitos y procesos para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio. Indistintamente de lo expresado, el mayor cambio que se concreta, en diferencia entre las antiguas leyes educativas y la actual LGE, es el espíritu del nuevo cuerpo legal, que se caracteriza por una educación integral, es decir, el desarrollo de todos los ámbitos de formación de la persona, instancia a identificar que se concretan en los Artículos 19 y 20 de la Ley asumiendo el desarrollo integral y armónico del sujeto, a diferencia del carácter pragmático de la antigua normativa educativa.

La Ley General de Educación se forma en base del concepto “Educación para Todos” (Michelle Bachelet), es decir, todos los integrantes del territorio chileno tienen derecho a recibir educación, derecho asegurado por la constitución. Bajo este precepto, el Estado debe de cumplir y asegurar que todas las personas tengan educación indistintamente de sus individualidades, siendo deber del parlamentario crear y establecer una serie de mecanismos normativos para abarcar y respetar las individualidades propias de un conjunto de personas, en ello es el Artículo 3 de la Ley

General de Educación endonde se establecen los derechos garantizados constitutivamente a todos los chilenos, entre ellos el respeto a la Diversidad; indicando que es el sistema normativo de educación quien debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

La idea de apoyar, respaldar y velar los derechos educativos de los integrantes de la comunidad que tienen una diferencia significativa en su ritmo de aprendizaje (diversidad) se aclara en el Artículo 10 de la LGE en su primer acápite; “Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener Necesidades Educativas Especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo”(LEY GENERAL DE EDUCACION, 2009), de ello, se testifica que el estado reconoce y asegura la educación a todos los integrantes de la nación sin discriminación de su individualidad o discapacidad.

Más avanzado en sus artículos, la LGE concreta la enseñanza hacia personas naturales que requieran de atenciones especiales en su educar. En el Artículo 22, en el apartado de las modalidades de educación; se establece el reparo a aquellos establecimientos que procuran y postulan a dar respuesta a requerimientos específicos de aprendizajes, con el fin de garantizar la igualdad de derecho a la educación. Esta modalidad educativa (Artículo 23) no pertenece a ningún nivel de enseñanza establecido por la LGE, señalizándose así que la modalidad educativa de carácter especial se considera transversal a los niveles en distintos establecimientos, en tanto, estos posean los recursos, humanos, técnicos y especializados para otorgar la ayuda necesaria hacia el estudiante.

La Educación en Chile, según la ley que preside a este nivel, presume como requisito mínimo de educación el desarrollo de los ámbitos personal y social, así también, del ámbito del conocimiento y cultura en todos los niveles, testificados en los artículos 29 y 30 de la Ley. La presunción de estos objetivos de desarrollo humano, no es exenta de la modalidad diferenciada, la cual tiene los mismos objetivos de autonomía personal en el grado máximo

a alcanzar según la discapacidad presente. Estos requisitos mínimos se establecen por parte del representante del Estado en el ámbito educativo; el Ministerio de Educación, quien establece las exigencias mínimas educativas y mecanismos para alcanzarlos en sus planes y programas.

En consideración a la Educación Especial, según el Artículo 34, el Ministerio de Educación debe de definir criterios y, orientaciones, para diagnosticar a los estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales, así como criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan a los establecimientos educacionales planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para las necesidades educativas que se presenten, ya sean que estudien en escuelas especiales o en establecimientos de la educación regular bajo la modalidad de educación especial con programas de integración.

#### **2.2.4 Ley de Inclusión; Ley N°20.422**

Es el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), el cual tiene como objetivo orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública asesorando la Presidencia de la República en la toma de decisiones legislativas. De lo expuesto, es este ministerio que bajo criterios sociales, el 10 de Febrero de 2010 entra en vigencia la reconocida Ley de Inclusión o Ley N°20.422 derogando, en pos en una mejora, la Ley N°19.284 la cual entablaba las bases para la plena integración de las personas con discapacidad a la sociedad. Esta Ley tiene como propósito establecer las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, propiciado por el MIDEPLAN, apelando al derecho de desarrollo integral de las personas y la obligación por parte del Estado de propiciar espacio para el desarrollo de todos los habitantes del territorio nacional.

La creación de esta Ley tiene como objeto de ser, el asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, instancia señalada en el Artículo 1° de la Ley, la cual guía y dirige cualquier fundamento o artículos siguientes, los cuales se redactan o crean con el fin de poder dar cumplimiento al señalado Artículo 1°.



En la aplicación de esta Ley, se deberán de crear cánones para velar por los principios integradores en la sociedad, siendo ellos; vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad (políticas públicas deben de considerar a los discapacitados), participación y diálogo social.

Esta Ley certifica que es deber del Estado crear y promover todas las instancias para el propicio desarrollo de las personas con discapacidad del país en todos los ámbitos de desarrollo posible, el acceso igualitario a todas las oportunidades que se brinden a las personas sin discapacidad y el crear espacios de participación social. Para estas situaciones, se regularizan normativas, mecanismos, áreas o fines para poder enfrentar estos desafíos integradores de esta ley.

Se consideran que las siguientes situaciones a señalar es parte del Estado asegurar que se desarrollen en el territorio nacional, para así poder efectuar una inserción inclusiva en todo el país:

*Creación de Igualdad de Oportunidades:* considerado en el Artículo 7 el que indica que es deber del legislativo adoptar medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social, como así también, evitar la discriminación expresadas en; exigencias de accesibilidad, realización de ajustes necesarios y prevención de conductas de acoso.

*Prevención y Rehabilitación:* consisten en prevenir el aumento de la complejidad de la discapacidad, asimismo, la creación de instancias, recintos y/o momentos para que el sujeto discapacitado tenga opción de poder rehabilitarse en su máximo alcance, dentro de las limitaciones de su discapacidad.

*Medidas de Accesibilidad:* consiste en la eliminación de barreras arquitectónicas para promover la accesibilidad.

*Inserción Laboral:* el Estado, a través de los organismos competentes, promoverá y aplicará medidas para fomentar la inclusión y no discriminación laboral de las personas con discapacidad; asegurándose; fomentar y difundir prácticas laborales de inclusión y no discriminación; promover la creación y

diseño de procedimientos, tecnologías, productos y servicios laborales accesibles y difundir su aplicación; crear y ejecutar, programas de acceso al empleo para personas con discapacidad, difundir los instrumentos jurídicos y recomendaciones sobre el empleo de las personas con discapacidad aprobados por la Organización Internacional del Trabajo.

*Educación e Inclusión Escolar:* el Artículo 34 de este apartado señala que el Estado debe de garantizar a las personas con discapacidad el acceso a los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular o a los establecimientos de educación especial, según corresponda, que reciban subvenciones o aportes del Estado. Los establecimientos de enseñanza Parvularia, Básica y Media contemplarán planes de integración para susestudiantes con Necesidades Educativas Especiales y fomentarán en ellos la participación de todo el plantel de profesores y asistentes de educación y demás integrantes de la comunidad educacional en dichos planes. Este acápite, es su Artículo 36, señala que los establecimientos de enseñanza regular, deben crear adaptaciones en su currículum para que los estudiantes con discapacidad pueden ser parte del proceso enseñanza – aprendizaje, facilitando así el acceso a los cursos o niveles asegurando su permanencia y progresos en el sistema educacional.

Bajo las medidas ya abordadas se considera que el Estado, representado en sus respectivos Ministerios, toma medidas respectivas hacia las discapacidades para poder integrarlas en la vida social.

### **2.2.2 Ley N° 20.201 – Decreto 170**

Respondiendo a los deberes constitucionales de velar por el desarrollo armónico e integral de los habitantes de la nación, es deber del Estado otorgar especial protección al ejercicio del derecho a la educación a todos los ciudadanos del país. Es así, como el Estado debe resguardar que, entre otras, las personas con discapacidad accedan a la educación y progresen en sus aprendizajes en el marco del sistema escolar.

A fin de cumplir con estos objetivos existe la Ley N° 20.422 de 2010, o la denominada “Ley de Integración”, la cual establece formas y condiciones que

permiten obtener la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad y velar por el pleno ejercicio de los derechos constitutivos. A nivel educativo, las leyes reconocen a todas las personas naturales de Chile como seres a resguardar, siendo deber del Ministerio de Educación cautelar medidas para que estas personas gocen de su derecho a una educación de calidad.

Bajo esta premisa el Ministerio de Educación, reconoce la variedad de discapacidades la cuales requieren de ser atendidas de manera adicional por profesionales de apoyo y/o recursos adicionales que deben de tener los establecimientos regulares que tengan dentro de su alumnado sujetos discapacitados. Estas atenciones necesarias para apoyar el proceso de aprendizaje a los estudiantes discapacitados se reconocen, en sí, como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), las cuales la Ley las diferencia entre permanentes y transitorias. De ello, posteriormente en 1998, se incluye un Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 2, a la Ley N° 19.284 (actual Ley N° 20.422) en el ámbito educativo-económico, para poder aumentar la subvención de todos los colegios en donde su alumnado requiera de atenciones adicionales en la modalidad especial, en todos los niveles de educación; Parvularia, Básica y Media, a raíz de la demanda económica que requieren las NEE para obtener su completa atención especial (recursos materiales y humanos).

De esta situación sobre el apoyo económico del Estado hacia los establecimientos que atienden estudiantes discapacitados, se vuelve a regularizar y actualizar nociones jurídicas por parte del Estado hacia el DFL N° 2, como así también, se regulariza los establecimientos educacionales que ostentan esta subvención especial. Esto se realiza en Julio del 2007 con la creación de la Ley N° 20.201 que modifica el artículo 9 del DFL N° 2, 1998 uniformando la Ley.

La nueva Ley N° 20.201, sólo modifica el DFL N° 2, y otros cuerpos legales relacionados con la subvención especial. Estas modificaciones, como se reitera, se hacen a nivel conceptual, como así también a nivel de asistencia financiera. Las modificaciones recaen en la regulación de la percepción económica de los colegios que tengan estudiantes con NEE, el aumento de las discapacidades a atender y respaldo por parte del Estado, y, por último,

fijará requisitos, instrumentos y pruebas diagnósticas para evaluar y determinar la postulación de los estudiantes con NEE y su discapacidad la cual se beneficiarán de la subvención.

A partir de este nuevo estatuto, se desglosa el Decreto 170 en el año 2010, que tiene como objetivo reglamentar la Ley N° 20.201 del Ministerio de Educación. Esta reglamentación, consiste en la fijación de normas explícitas para determinar los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que se atenderán, y también se definen las instancias y proceso que deben de cumplir los establecimientos educativos para considerar a un estudiante apto, y así recibir la subvención especial.

Se establece en el Artículo 1 del Decreto 170, como su principal objetivo la regulación de los requisitos, instrumentos para las pruebas diagnósticas y el perfil de los profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, de ellos así se podrá solicitar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial, en conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación.

En sus artículos 2 y 3, el Decreto establece las concepciones a dimensionar sobre las NEE, ya sean de carácter transitorias y/o permanentes, asimismo se establecen los procesos y requisitos que deberán cumplir los establecimientos para postular a la subvención y, por último, el diagnóstico, en cual indica que se deben de identificar y caracterizar todo tipo de información sobre la discapacidad postulante para determinar los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar.

El diagnóstico es el proceso más importante a destacar del Decreto 170, dado que entrega las pautas y obligaciones a respetar por parte de los establecimientos al momento de postular el estudiante. Se caracteriza por ser integral e interdisciplinario, debiendo considerar en el ámbito educativo, la información y los antecedentes entregados por los profesores y la familia del estudiante o las personas responsables de éste, así como las orientaciones técnico-pedagógicas que el Ministerio de Educación defina para estas materias (por discapacidad) y, en el ámbito de la salud, los criterios y

dimensiones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Las orientaciones definidas por el Ministerio de Salud, se indican con el objeto de tener una visión sistémica que dé cuenta de las fortalezas, dificultades y factores contextuales de cada estudiante. El diagnóstico debe entregar información referida a: Tipo y grado del déficit y su carácter evolutivo en el tiempo. Funcionamiento del o la estudiante en lo relativo a sus funciones físicas; actividades que es capaz de desarrollar y posibilidades de participación efectiva en el medio escolar. Los factores contextuales, tanto ambientales como personales que interactúan con el estudiante.

El título III del Decreto, hace referencia a los mecanismos de evaluación diagnóstica de las NEE de carácter transitorio (Trastornos Específicos del Aprendizaje, Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA) o Trastorno Hiperactivo, Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa), mientras en el título IV del Decreto hace referencia a la evaluación diagnóstica de las NEE de carácter permanente (Discapacidad visual, Discapacidad Auditiva, Disfasia severa, Trastorno autista, Deficiencia mental o multidéficit). Estos diagnósticos deberán ser realizados y evaluados por un profesional competente, el cual se indica como tal, cuando está inscrito en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico.

En el Decreto cada discapacidad define a priori, sus Necesidades Educativas Especiales (etapa diagnóstica), como así también las características propias, y atenciones especiales que requieren a nivel educativo (entregadas por el Ministerio de Educación), mientras que en el ámbito de la salud se puntualizan sus necesidades, para comprender el funcionamiento, dimensiones y criterios de la discapacidad (definido por el Ministerio de Salud). Toda esta información define, la severidad de la discapacidad y la intensidad de los apoyos que requieren en el contexto escolar y así poder otorgar la pertinente ayuda (económica).

### **2.2.3 Proyecto de Integración Escolar**

Para dar respuesta a la Normativa de Integración Escolar, Ley N° 20.201 - Decreto 170, el Ministerio de Educación estima permitente la iniciativa, por parte de los establecimientos educacionales regulares de poder presentar proyectos educativos, donde los estudiantes con NEE formen parte de su alumnado. Estos proyectos se denominan “Proyectos de Integración Escolar” (PIE) y se presentan al Ministerio de Educación con el fin de poder optar a la subvención especial por parte del Estado, es decir, considera entre sus postulaciones solo colegios de donde el Estado tenga intervención económica; dependencia Municipal o Particular Subvencionado, para recibir estudiantes con déficit y poder ayudarlos con su escolarización en términos económicos. En sí, todos los establecimientos que imparten educación regular o común y reciben subvención escolar del Estado, pueden contar con un PIE.

El PIE da respuesta a la LGE bajo en concepto de educación integral e igualitaria; tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de estudiantes que presentan las NEE, sean éstas de carácter permanente o transitorio.

La elaboración del Proyecto de Integración Escolar se caracteriza porque debe ser elaborado en concordancia con el resto de los programas educativos institucionales y el sistema de mejoramiento educativo (elaborado en regulación a Sistema de Aseguramiento de la Calidad -Ley SAC). Esta situación es el principal carácter integrador del estudiante con NEE a la escuela, como así también la relación con los Programas Educativos Municipales (PADEM). Se considera el PIE como parte del plan de acción de mejoramiento Educativo del establecimiento. Todo lo indicado confirma, en resumen, que el PIE se articula con todos los proyectos propios del colegio, como así también, en caso requerido, con el proyecto educativo municipal.

Entre los requisitos que deben de cumplir los establecimientos para poder obtener la asignación del Proyecto de Integración, quiere decir, para poder tener la aprobación del MINEDUC como colegio integrador, es la

coordinación del PIE al interior del establecimiento, contratación de profesionales asistentes de la educación de acuerdo a las NEE de los estudiantes, contar con un “Aula de Recursos” para la realización de actividades tales como: talleres, apoyo especializado individual o en pequeños grupos para los estudiantes que presentan NEE (transitorias o permanentes) a fin de fomentar el aprendizaje de ciertas habilidades socio-cognitivas para el apoyo y contención del estudiante.

Una vez implementado el PIE en los establecimientos, estos deben tener acciones concretas hacia el enfoque integrador del proyecto para la constante retroalimentación de sus estudiantes con NEE en su proceso educativo, estas consideraciones pueden albergar: estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza, apoyos especializados dirigidos a los estudiantes que presentan NEE para su permanente evaluación y desarrollo, capacitación y perfeccionamiento sistemático orientado al desarrollo profesional de los docentes. Así también se aplica hacia mismo enfoque integrador en el aula, la realización de adaptaciones curriculares, ya sean de carácter adaptativo de la planificación regular o adaptaciones de carácter separado, este último modelo de adaptación se reconoce como Plan de Adecuación Curricular Individualizado (PACI), el cual consiste en una adaptación del currículum de la unidad del curso solo para el sujeto en cuestión, el cual se realiza con el equipo especialista del colegio, inclusive en algunos casos con la familia. Al ser el PIE una política aplicada de integración, las escuelas deben realizar acciones tendientes a informar del PIE a la comunidad educativa y especialmente a las familias cuando corresponda junto con considerar sus intereses.

## **Elementos Curriculares**

### **2.3.1 Concepto de Currículo**

El concepto currículum se relaciona con el propósito educativo que se realiza en las aulas, de tal forma, que no solo importa el contenido y/o planificación, sino también su desarrollo práctico. Para ser más específico, el currículum sirve para abarcar y ofrecer la cultura sectorial que se transmite en las escuelas, puede entenderse por estar condicionado históricamente, es decir, el currículum se contextualiza con la sociedad y sus necesidades para ser transmitidos en las escuelas, relacionando la teoría y la práctica, y condicionando la profesionalidad del docente (Contreras, 2004).

El currículum se diferencia o manifiesta en distintos niveles, uno de ellos es el; currículum oculto referido a aquellos aprendizajes que el profesor vislumbra que realizan los estudiantes, el profesor transmite de manera más o menos consiente una serie de contenidos fundamentalmente de orden actitudinal. Este currículum oculto en relación a la Educación Física considera el desarrollo de la masificación; en relación a la paciencia, el elogio; en tanto agrupa los aspectos totales a considerar (situación a concebir principalmente en la evaluación), y por último el poder enfocado al desarrollo jerárquico de algunas situaciones.

El currículum funcional, entendido desde la estructura del currículum de la Educación Física, se divide en cuatro niveles: son el currículum explícito referido a lo que los profesores quieren que aprendan sus estudiantes, currículum encubierto supone los aspectos implícitos de la clase como por ejemplo el respeto; estar en silencio al momento de comenzar la clase, el currículum nulo referido a aquellos contenidos que pudiendo estar en los anteriormente mencionados no están porque el profesor intencionadamente no quiere que estén, y por último el currículum oculto “agrupa aquellos aspectos que están más allá del proceso reflexivo en los profesores, y tiene que ver con el tono de voz, los gestos, el uso de materiales como el silbato, etc., que atribuyen un significado especial a la transmisión de los contenidos” (Contreras, 2004, pág. 46).



Existen diferentes enfoques acerca de la concepción curricular en especial referencia a la Educación Física, en donde se ve su naturaleza ideológica, metodológica o conceptual según los diferentes posicionamientos frente a las teorías sobre el currículum. El primer enfoque, *perspectiva tradicionalista*; determinada por el conductismo que apunta al resultado final, el profesor es un mero ejecutor y receptor, nunca un productor de la teoría y solo le da importancia a la técnica. *Perspectiva empirista-conceptual*; la cual “pretende reaccionar contra una visión del currículum demasiado basada en la teoría, propugnando de manera diferente la ventaja de la práctica basada en el trabajo diario”(Contreras, 2004, pág. 48), el profesor toma decisiones de naturaleza política y/o teóricas y como participante activo de las acciones educativas. *Perspectiva reconceptualista*; basada en la teoría crítica de la enseñanza sus objetivos están centrados en la obtención de un cambio social, se entiende el currículum en la vida real y no ficticio en donde los profesores actúan como mediadores y agentes potenciales tanto en la reproducción social como del cambio emancipatorio.

El currículum no es una instancia que se lleve a las escuelas por sí solo, el currículum es el acercamiento del contexto socio-cultural a la escuela, y este debe de relacionarse con normativas o políticas educacionales, que administración gubernamental estime pertinente, en este caso, las bases curriculares y programas de estudio.

### **Bases Curriculares**

En Chile, la última modificación se realiza el 2012, aplicándose el 2013. Estos estamentos se adaptan a la realidad educativa del país y los requerimientos de la LGE, que se centra en el desarrollo armónico integral del sujeto en sus distintas dimensiones: espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, como lo explicita en artículo 19 de dicha Ley, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Para poder cumplir con tal objetivo, se implementan modificaciones en el desarrollo y el alcance del currículum.

Enfocándose en cumplir con el desarrollo de las dimensiones del sujeto, cada asignatura, en las bases, aumenta la especificidad de los objetivos

dado que es necesario clarificar la profundidad del aprendizaje a lograr, indicando desempeños observables. No exento de ello, también se especifica el logro y objetivo de aprendizaje en el sector de Educación Física, no especifica el contenido.

Las bases curriculares 2013 presenta una nueva organización curricular y se integra al nombre de la asignatura, el término de “*salud*”, para atender los problemas de sedentarismos que enfrenta el país, en efecto a ello la Encuesta Nacional de Salud del 2010 muestra que el 88,6% de la población mayor a 17 años tiene un comportamiento sedentario, mientras tanto el SIMCE del 2011 muestra que solo un 10% de los estudiantes tiene una condición física satisfactoria. A raíz de tales resultados, la asignatura adquiere un nuevo término y objetivo quedando así como “Educación Física y Salud”, respondiendo a ello, la importancia de no solo desarrollar habilidades motrices, sino que también hábitos de vida saludable en pos de mejorar la calidad de vida.

Bajo este antecedente, las Bases Curriculares presentan ocho énfasis temáticos considerados como los centrales lineamientos a seguir en la Educación Física en la Enseñanza Básica, entre estos:

- Importancia del movimiento.

Desarrollar el movimiento es la base para que los estudiantes tomen conciencia de su cuerpo, para posteriormente relacionarlo con su entorno. A través del movimiento y, solo de esta situación, el estudiante desarrolla y crea los fundamentos para destrezas motrices y coordinativas que optimizarán su quehacer diario, tanto en carácter físico como cognitivo.

- Desarrollo de la condición física.

A lo largo de la escolarización se espera que el estudiante adquiera hábitos de actividad física, asimismo el desarrollo y maduración de destrezas, que propiciarán a su salud, como así también a su calidad de vida, aumentando la eficiencia de su actividad diaria.

- Cualidades expresivas.

Se espera el desarrollo de la corporalidad y manifestación del estudiante frente a su entorno, instancia importante a desarrollar para representarse a uno mismo frente a la demás.

- Iniciación deportiva.

Las bases curriculares promueven el deporte como una instancia de práctica de actividad física, que ayuda a incorporarla al estudiante como una instancia de recreación, promoviendo inconscientemente el desarrollo y la utilización de los patrones motores.

- Conjunción de factores para una vida activa.

Este propósito considera por parte del establecimiento, la creación de espacios y tiempo para la práctica de actividad física a temprana edad y durante todo el periodo de escolarización, en fundamento de que la práctica sistemática y a temprana edad de actividad física, promoverá una población más activa.

- Seguir las reglas del juego.

Se promueve la actividad reglada y segura para la realización de actividad física fluida, estimulando el cumplir y entender de estas normativas como mecanismos de seguridad y cuidado con uno y con los demás.

- Cooperación y trabajo en equipo.

Se promoverán actividades que involucren el trabajo colectivo, ya sea deportivo o pre-deportivo, es decir, actividades que involucren la participación de los integrantes para la consecución de un éxito. Valor importante a desarrollar en la sociedad como mecanismo homologación de talentos.

- Concepción amplia de liderazgo.

Se promueve el liderazgo dentro de los márgenes pertinentes de carácter amplio e inclusivo, en tanto, el estudiante desarrolle la cualidad para enfrentar desafíos, como líder positivo entre los demás y superación de los propios parámetros. Se entiende el liderazgo como una cualidad potencial en todos los estudiantes.

Considerando estos énfasis temáticos como centrales en la formación de un niño cuyas edades fluctúan entre 6 – 17 años aproximadamente, la asignatura “*Educación Física y Salud*” se organiza curricularmente en tres ejes:

- Habilidades motrices.

Este eje es entendido como eje central de la Educación Física, producto que abarca el trabajo sistemático de las habilidades constituyendo al desarrollo y perfeccionamiento de las destrezas coordinativas, permitiendo así a los estudiantes enfrentar de forma adecuada y prolija las distintas situaciones de vida diaria. Una segunda razón de la importancia de este eje, radica en que la práctica de actividad física presenta fundamentos para el desarrollo óptimo de procesos cognitivos y sociales.

- Vida activa y saludable.

El eje cumple con la finalidad de que los estudiantes incorporen en su quehacer diario la actividad física, a modo recreativo en una primera instancia, con los primeros niveles de educación, posteriormente se espera que los estudiantes de niveles avanzados entiendan la práctica de actividad física del ámbito recreativo y al mismo tiempo beneficio para su salud.

- Seguridad juego limpio y liderazgo.

Este eje pretende que los estudiantes ciernan la práctica de actividad física al cumplimiento de reglas de juego como también al desempeño de roles. Se crea la con finalidad de conseguir la superación y enfrentamiento de exigencias derivadas de las situaciones, complementado con las relaciones sociales que involucra la actividad física en el deporte.

Esta nueva normativa curricular cambia los Objetivos Fundamentales Transversales por los objetivos de Aprendizaje Transversales, que considera el desarrollo de actitudes que deben promoverse para la formación integral de los estudiantes en la asignatura. Cada curso tiene objetivos de aprendizaje distintos en los tres ejes de la asignatura. Esto se puede corroborar en los planes y programas de cada curso, y de cada asignatura.

## **Planes y Programas MINEDUC, Educación Física y Salud 2012**

En Chile, la última modificación curricular fue realizada el 2012, concretándose el 2013, y tuvo como finalidad adecuarse a los requerimientos de la LGE. Todos los establecimientos de Chile deben sostener su currículum en los Planes y Programas de Básica nuevos (1ro básico a 6to básico), a partir del año 2013, considerando también la flexibilidad que ellos permiten en la realidad del establecimiento.

Los planes y programas de Educación Física y Salud tienen como finalidad poder responder y alcanzar los objetivos de aprendizaje (OA), no obstante el currículum nacional no interviene en el contenido, solo abarca los objetivos a desarrollar y lograr por nivel de enseñanza.

Reconociendo las modificaciones y la realidad nacional, los Planes y Programas incluyen e insinúan en sus orientaciones didácticas, sugerencias al profesor para la ejecución de la clase dirigidas hacia los estudiantes que presentan NEE. Las sugerencias corresponden a:

Centrar la enseñanza en lo que el estudiante puede hacer, en lugar de enfocarse en su discapacidad o en su necesidad educativa especial.

Consultar al estudiante sus necesidades e intereses y, sobre esa base, seleccionar estrategias que le ayuden a sentirse cómodo e incluido durante la clase.

- Enfrentar cada situación de manera individual, consultando al profesor de educación diferencial.
- Hacer ajustes durante las actividades solo cuando sea necesario y permita cierta fluidez.
- Potenciar el desarrollo de nuevas habilidades de manera estructurada y progresiva.
- Evitar llamar la atención a las modificaciones que se hicieron para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Asegurar los recursos materiales adecuados para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

- Ajustar las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del estudiante, manteniendo un nivel adecuado de complejidad.
- Valerse de un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.
- Ajustar protocolos para asistir a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de forma más rápida y efectiva, como códigos de conducta en diferentes espacios, práctica de hábitos de higiene, transiciones entre actividades, entre otras.
- Ajustar los procesos de evaluación, permitiéndole que demuestre su aprendizaje; por ejemplo: darle más tiempo para completar un ejercicio, disminuir la dificultad del movimiento, asignarle un compañero como guía, permitirle respuestas orales, entre otras.
- Considerar posibles cambios en la utilización del gimnasio, la cancha y/o ambiente escolar que requiera un estudiante con Necesidades Especiales.

Esta situación responde a de la Ley de Inclusión y la LGE que tiene como finalidad la incorporación de sujetos con NEE de carácter permanente o transitorio a las aulas comunes. Con ello se concreta la deferencia hacia la integración escolar, llevadas a cabo por los Proyectos de Integración Escolar.

## **2.4 Diseño y Desarrollo Curricular**

### **2.4.1 Planificación Docente**

La planificación realizada por los profesores, independiente de la especialidad, corresponde a un proceso unitario y continuo, el cual comienza con el desarrollo de objetivos y contenidos los que se realizan por medio de actividades o tareas, a través del cual también se definen las estrategias para conseguirlos. Tales planificaciones deben ser integrales y flexibles, estas deben tener en consideración las variaciones que pueden surgir tras el transcurso del tiempo en su aplicación, así como la variedad de situaciones que influyan en cada momento de su puesta en práctica (Sánchez, 2003).

El modelo de planificación más utilizado por los docentes (Sánchez, 2003), es el modelo de planificación básica, el cual consiste en cuatro pasos: primero se especifican los objetivos, luego se seleccionan las actividades que respondan a los objetivos propuestos, para luego organizar las actividades y finalizar con el proceso de evaluación.

En el área específica de la Educación Física, según Sánchez, se establece que para elaboración de una planificación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La concepción de Educación Física que tenga el profesor: ya que si el considera que el programa contiene o refleja sus intereses, el proceso de enseñanza será eficaz.

La naturaleza de la institución local: importancia que el profesor conozca los valores y las normas de la comunidad donde enseña.

- El material o equipo y el espacio: importancia de conocer el material que existe, instalaciones deportivas, condiciones climáticas, etc., del centro donde se enseña.
- El programa de la escuela: el profesor debe adaptar su programa al de escuela.
- Características de sus estudiantes: importancia de conocer la diversidad de estudiantes del curso en el cual se enseñará.

Por lo cual, la planificación de los profesores es el instrumento en que se manifiesta por escrito la organización que guía el proceso de enseñanza y aprendizaje, la cual debe conseguir dar respuesta al grupo total del curso y a cada estudiante dentro del mismo, por lo que tiene que ser un diseño abierto y flexible. Para lograr esto los profesores deben conocer bien las características individuales de sus estudiantes, como por ejemplo, sus niveles de aprendizajes, competencia curricular, sus intereses, motivaciones, como aprenden mejor, sus NEE, entre otros aspectos. Dicho conocimiento permitirá establecer diferentes niveles en la planificación y actividades de aprendizaje realizando las adaptaciones que sean necesarias con la finalidad de brindar la ayuda pedagógica pertinente al proceso de enseñanza – aprendizaje de cada estudiante.

Desde la perspectiva del autor, dada la necesidad de que la planificación en su ejecución responda a las dificultades y demandas de todos los estudiantes es necesario realizar adaptaciones curriculares, para que así todos los estudiantes independientes de su necesidad construyan aprendizajes significativos.

#### **2.4.2 Adaptaciones Curriculares**

Las Adaptaciones Curriculares, (Lenz, 2008), corresponden a las modificaciones que son necesarias realizar en los diversos elementos del currículum oficial, para adecuarlos a la realidad concreta del estudiante. Estas incluyen al conjunto de los estudiantes del curso, ciclo o escuela en general, pasando por los proyectos educativos, los proyectos curriculares, las programaciones de aula, hasta las necesidades educativas individuales de cada estudiante. Las modificaciones curriculares realizadas deben abordarse en cada establecimiento educacional, considerando la amplia diferencia de estudiantes que atiende. Dicha diversidad ayuda a diseñar estrategias pedagógicas que respeten las diferencias individuales del estudiante. Por tanto, “una adaptación curricular puede definirse como cualquier ajuste en los elementos del currículum ordinario para dar respuesta a la necesidades educativas que los alumnos plantean”.(Contreras, 2004, pág. 99).

Las Adaptaciones Curriculares, se formulan en referencia a lo que el estudiante necesita en un determinado momento del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir no tienen un carácter fijo o definitivo, los ajustes variarán acordes a las posibilidades del estudiante y del establecimiento educacional en un determinado momento.

*Las Adaptaciones Curriculares se pueden clasificar en función de:*

Lo elementos que son objeto de ajuste:

- Medios de acceso al currículum: algunas necesidades educativas para ser atendidas solo requieren de medios, recursos o ayudas técnicas que posibiliten el acceso al currículum, la autonomía y aprendizaje. Dentro de estos podemos encontrar: adaptaciones en los espacios y equipamiento, ayudas técnicas, materiales didácticos, etc.



- Adaptaciones en los diferentes componentes del currículum: son las modificaciones o ajustes que se realizan en relación al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, es decir, en relación con los objetivos, los contenidos y su secuenciación, la metodología y los criterios y procedimientos de evaluación.

Su grado de significatividad:

- Adaptaciones no significativas: son aquellas que no afectan las áreas propias del currículo, es decir corresponden a los ajustes en las metodologías, las actividades, los materiales, o los procedimientos de la evaluación.
- Adaptaciones significativas: son aquellas que afectan de forma directa a los elementos establecidos en el currículo oficial, como son los objetivos y contenidos fundamentales establecidos en las bases curriculares.

#### *Fases del proceso de adaptación curricular.*

La secuencia para dar respuesta a las NEE de un estudiante sigue la misma lógica de la planificación de los demás integrantes de un curso o centro educativo, las etapas fundamentales en este proceso son:

Evaluación del estudiante: se refiere a la evaluación en el contexto escolar, a los factores del propio estudiante del aula y la familia que facilitan u obstaculizan su aprendizaje y sus aprendizajes logrados en los distintos ámbitos del currículum.

Identificación de las NEE: finalizada la evaluación se debe realizar el análisis de la información obtenida para determinar la NEE del estudiante, para luego proporcionar los recursos y ayudas pedagógicas que requiere para que participe y se desarrolle acorde al currículo escolar.

- Respuesta educativa ajustada: para dar respuesta a las NEE se deben realizar los ajustes en la programación curricular ya sean significativas o no significativas, también se debe modificar el contexto educativo, entregar ayudas personales, materiales como también propiciar la colaboración de la familia.

- Evaluación y seguimiento: finalmente se debe realizar un registro de los avances y revisión de las medidas adoptadas para introducir los ajustes necesarios.
- La planificación global debe responder a las necesidades individuales de los estudiantes desde una metodología común, y no por el contrario buscar métodos y técnicas diferentes para los estudiantes con mayores dificultades, solo cuando esto no sea posible debe elaborarse una propuesta individual.

#### *Adaptaciones Curriculares Individualizadas*

A pesar de que se tenga en cuenta la diversidad de los estudiantes al momento de planificar dentro del establecimiento y del aula de clases, puede ocurrir que ciertas necesidades de los estudiantes no sean consideradas dentro de la planificación, siendo pertinente adaptar el currículo de forma individual. En este sentido las Adaptaciones Curriculares Individualizadas, son un modo de respuesta a la diversidad, por lo que habrá que realizarlas cuando la programación diferenciada realizada por el docente no sea suficiente para dar respuesta a determinadas necesidades de un estudiante. De este modo, las adaptaciones curriculares individualizadas se pueden entender como un proceso de toma de decisiones por parte del profesor con respecto a qué tiene que aprender el estudiante y con qué secuencia, cómo hay que enseñarle, cuáles van a ser los criterios para evaluar sus avances y cómo hay que evaluarlo. El hecho de que sea una planificación individual, no significa que sea un currículo similar o aislado del que siguen sus compañeros, ya que se realiza en estrecha relación con la planificación de su grupo y del centro en el que se encuentra el estudiante.

#### **2.4.3 Adaptaciones Curriculares en Educación Física**

Las Adaptaciones Curriculares en Educación Física corresponden a aquellas estrategias por las cuales se logra vencer las dificultades de aprendizaje que sufren algunos estudiantes como consecuencia de padecer algunos déficits de tipo físico, psíquico o sensorial, lo que requiere el ajuste de las respuestas educativas con el fin de que puedan participar de forma regular en las clases de Educación Física. Dichas Adaptaciones tienen como finalidad que el

estudiante que padece alguna NEE logre el equilibrio psicológico que requiere su necesidad, capacitándolo para la comprensión de su impedimento, facilitando su independencia y autonomía.

Por lo cual la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje por parte del profesor de Educación Física, debe ser el de analizar las necesidades reales que presentan los estudiantes y diseñar los programas de actuación que permitan la participación de todos ellos, independiente de sus dificultades y logren así participar de forma activa dentro del desarrollo de las clases(Contreras, 2004).

En Educación Física se identifican dos tipos de adaptaciones:

- De acceso al currículum: espacios, materiales, comunicación, etc.
- En los elementos básicos del currículum: objetivos, contenidos, etc.

#### **2.4.3.1 Adaptaciones Curriculares en la Planificación**

Las Adaptaciones Curriculares correspondientes a la Planificación hacen referencia a “el qué enseñar”, es decir, a los objetivos y contenidos que se llevaran a cabo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Es por esto que en el caso de que algún estudiante con alguna NEE tenga dificultades para desarrollar los objetivos y contenidos propuestos en la programación general del curso, será necesario adaptar estos elementos del currículum, se debe tratar de que la adaptación realizada no sea significativa, es decir que los cambios sean en las metodologías, actividades, materiales, etc. Y cuando dicho cambios no logren dar respuesta a las demandas del estudiante, será necesario realizar cambios significativos, en donde se modificará por completo los objetivos y contenidos de la programación general del curso en especial para dicho estudiante, se debe procurar que estos nuevos objetivos y contenidos no se alejen por completo a los correspondientes a su etapa.

### **2.4.3.2 Adaptaciones Curriculares en la Ejecución**

Las adaptaciones llevadas a cabo en la Ejecución de la clase de Educación Física, corresponden “al cómo enseñar”, es decir, a las metodologías que se utilizarán para realizar el proceso de enseñanza–aprendizaje. Una vez que se conocen las características de los estudiantes y se definen los objetivos y contenidos, se escogen las metodologías y estrategias que se utilizarán para poder llevar a cabo las clases, así como los estilos de enseñanza, formas de organización y materiales que se utilizarán en las actividades para atender al estudiante con NEE dentro de la clase.

En relación con las actividades físicas estos son algunos de los criterios a considerar en la ejecución de la clase(Contreras, 2004):

- Diseñar actividades amplias con diferentes grados de dificultad y niveles de ejecución.
- Diseñar actividades diferentes para trabajar un mismo contenido.
- Diseñar actividades de gran y pequeño grupo además de individuales.
- Planificar actividades de libre elección por parte de los estudiantes.
- Planificación detallada y cuidadosa de actividades físicas fuera del aula o en horario extraescolar, siempre con la aprobación de los padres y, en su caso, con informe de especialistas (médico, psicólogo).

Los criterios metodológicos nombrados sirven para ser aplicados en la mayor parte de las adaptaciones curriculares, no obstante en algunos casos, dependiendo de la característica individual son necesarias otras consideraciones metodológicas.

Por lo cual las adaptaciones implicadas en la ejecución están determinadas por la forma en cómo el docente llevara a cabo las actividades planteadas para el desarrollo de los objetivos y contenidos, teniendo en consideración las características de la necesidad que presenta el estudiante.

### 2.4.3.3 Adaptaciones Curriculares en la Evaluación

Las adaptaciones realizadas en la Evaluación hacen referencia no tan solo a la evaluación ejecutada al final de la unidad sino que también a la aplicada al comienzo, ya que esta es mayoritariamente importante en los estudiantes que poseen NEE, por medio de ella se determina más claramente lo que el estudiante es capaz de hacer y lo que no puede realizar, de ahí la necesidad de una evaluación inicial de las conductas motrices para que posteriormente, el profesor tome decisiones sobre la elección de los objetivos y contenidos acercándolos lo más posible a la realidad del estudiante y también vaya visualizando los progresos de éste y su ritmo de aprendizaje. En este sentido el profesor podrá establecer los criterios de evaluación teniendo en cuenta la diversidad y también emplear instrumentos variados en función de las necesidades individuales.

En cuanto a la evaluación aplicada al final del proceso de enseñanza–aprendizaje, la adaptación debe estar enfocada en dar la oportunidad al estudiante de expresar lo aprendido a través de múltiples modos y no tan solo a través de formas tradicionales, y más que evaluar tan solo el producto, también el proceso. Esta debe considerar la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes, por lo cual el docente debe utilizar diversos instrumentos, como portafolios, objetos tecnológicos, trabajos de arte, proyectos de investigación grupal e individual, presentaciones, pruebas orales, informes escritos entre otros con el sentido de que los estudiantes con NEE puedan ser evaluados.

Algunas de las técnicas e instrumentos que facilitan un control de los procesos de aprendizajes de los estudiantes planteados por(Lenz, 2008)son:

- Registros anecdóticos: registro escrito de los hechos, anécdotas e incidentes más significativos en la conducta o desempeño de los estudiantes.
- Diario del profesor: registro escrito de las observaciones informales que realiza el docente sobre el impacto de las estrategias aplicadas a los estudiantes.
- Registro de observación: pautas semiabiertas que permiten registrar logros en relación a los objetivos establecidos al comienzo.

- Listas de verificación: listas de rasgos de conductas o de características, habilidades, logros de aprendizaje que son observados bajo la relación de “presencia o no presencia”.

Análisis de los trabajos y producciones del estudiante: el análisis de los trabajos de los estudiantes, proporciona información sobre cómo son sus producciones, sus errores, la evolución que han tenido, etc.

Listas u hojas de cotejo: corresponde a criterios de evaluación relacionados con lo que se desea evaluar, en relación a algún objetivo o contenido que se realizó en un momento, puede otorgarse un puntaje para cada criterio para asignar una nota.

Escalas de calificación: corresponden a enunciados relacionados con lo que se va a evaluar, cada uno de ellos seguidos por una escala de opciones de graduado valor calificativo. De estas escalas, el profesor marca la que a su juicio parece más indicada para describir el producto a evaluar.

Por lo tanto, existen distintos tipos de adaptaciones curriculares, las que se realizan dependiendo de las decisiones que toma el profesor en cuanto a lo que es preciso adaptar, lo cual solo se puede llevar a cabo si se consideran las necesidades educativas concretas de un estudiante en un contexto determinado, porque dependiendo de cuál sea éste puede que el estudiante presente diferentes necesidades educativas, es así como “ se debe recordar que en el momento de enseñar y aprender no hay una sola estrategia posible así como tampoco hay alumnos ni docentes iguales, cada uno tiene sus propias características y las prácticas docentes deberán responder también al principio de heterogeneidad, de diversidad y de individualidad” (Lenz, 2008, pág. 49).

# **CAPÍTULO III**

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

### **3.1 Diseño Metodológico**

El enfoque de la presente investigación es de orientación cualitativa, ya que deduce de una idea general a una idea particular, siendo uno de sus principales objetivos la observación de las adaptaciones curriculares implementadas por el profesor de Educación Física, para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Para esto se utilizará la recolección de datos sin medición numérica, la cual brindará información a partir de los expuestos por los propios participantes, observándolos en su ambiente natural, evaluando el desarrollo natural de los sucesos, sin manipular ninguna variable relativa al estudio. Dicha información permitirá describir, comprender e interpretar los fenómenos observados, relativos al actuar de los docentes de Educación Física con respecto a la flexibilización del currículum, para dar respuestas a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes.

En esta investigación no se pretende comprobar hipótesis previas, sino más bien realizar un seguimiento y analizar el proceso en el cual se lleva a cabo una realidad educativa, siendo ésta la que cambia a través de la observación en la recolección de datos de forma permanente, enfocándose primordialmente en el problema de la investigación.

### **3.2 Diseño de Investigación**

Dentro de esta investigación se utilizará el Estudio de Caso como diseño metodológico, siendo éste el medio de observación que se enfoca en observar las características específicas y detalladas de un individuo con el fin principal de profundizar de manera detallada un fenómeno establecido dentro de los objetivos, así también busca “el modo de estudiar el problema, percibir los hechos, comprender las situaciones, encontrar situaciones válidas y aceptables” (Serrano, 2004), sirviendo como medio ante posibles soluciones de dicha problemática.

El Estudio de Caso es de carácter Descriptivo, ya que interpreta la narración de los registros de las observaciones de manera detallada así otorgando el significado de los datos recogidos y a su vez estar susceptibles a variables



En este caso, el estudio estará enfocado en el análisis de dos casos diferentes, dos profesoras de Educación Física de Enseñanza Básica de establecimientos municipales, tomando como eje central de la observación la realización de adaptaciones curriculares en la planificación y ejecución de la clase, donde se observará si se realizan o no tales adaptaciones, y si efectivamente dichas adaptaciones son llevadas a cabo. Así pues, se observará si existe una adecuada integración que realizan las profesoras al momento de la ejecución de la clase con los estudiantes con NEE. Para ello la búsqueda de propiedades y características de los fenómenos analizados son de vital importancia para el estudio de casos descriptivo múltiple.

## **1.2 Selección de la muestra**

### **3.3.1 Universo de Estudio**

Colegios con Proyecto de Integración Escolar (PIE) de la región Metropolitana.

### **3.3.2 Muestra**

Dos profesores de Educación Física que imparten clases en Enseñanza Básica pertenecientes a colegios con Proyecto de Integración Escolar (PIE) de la Región Metropolitana, comunas de Peñalolén y Estación Central.

### **3.3.3 Muestra no Probabilística**

Para la selección de los casos, se establecen los siguientes criterios:

- Profesores titulados de Educación Física.
- Profesora de Educación Física que impartan clases en Enseñanza Básica (1ro Básico a 6to Básico).
- Colegios que posean Proyectos de Integración Escolar (PIE).

- Colegio que posean estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

### **3.4 Procedimiento de Recolección de Datos y Fuentes de Información**

En la presente investigación se utilizaron tres instrumentos de recolección de datos; Entrevistas y pautas de observación tanto para planificación y para sesiones de clases, las cuales fueron validadas por dos docentes, uno especialista en el área de Educación Don Jaime Brito Farías y un especialista del área de Educación Diferencial, Don Emilio Rodríguez Macayo, quienes nos indican algunas falencias de los instrumentos las cuales son acogidas y corregidas por nuestro grupo para su posterior aplicación.

Los instrumentos fueron aplicados en un orden de tal manera que nos permitiera recopilar información para posteriormente corroborar dicha información, el primer instrumento aplicado corresponde a la entrevista, para posteriormente en la siguiente sesión se aplica el instrumento de observación a la planificación, para terminar con la aplicación de la pauta de observación a las sesiones de clases siguientes. La aplicación de los instrumentos se conllevó 4 semanas.

#### **3.4.1 Técnica Cualitativa de Observación**

Uno de los instrumentos que se utiliza es la técnica de Observación Cualitativa, la cual consiste en adentrarse minuciosamente a situaciones sociales y mantener un papel pasivo ante las situaciones, y realizar una reflexión permanente ante lo expuesto. Es por eso que se debe de estar atento a todo detalle, evento, suceso e interacciones que se presenten durante dicho proceso.

La técnica de observación se caracteriza por ser amplia y global, obteniendo hechos y datos de estudio, con el fin de registrar lo observado y así facilitar el conocimiento de la realidad. La observación debe ser objetiva en cuanto a lo

observado para que proporcione una descripción exacta de los acontecimientos.

Los principales propósitos de las técnicas de observación son(Sampieri, 2010):

- ✓ Explorar ambientes, contextos y aspectos relacionados con la vida social.
- ✓ Describir comunidades, contextos o ambientes.
- ✓ Comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias.
- ✓ Identificar problemas.

En esta investigación la observación tiene como finalidad, dar cuenta a las manifestaciones concretas del trabajo que realiza el profesor de Educación Física frente a los estudiantes con NEE, expresado a través de la observación la ejecución de tres sesiones de clase y su registro en las planificaciones clase a clase.

#### **3.4.2 Observación según el grado de participación del observador**

El rol del observador en cada una de las sesiones es ver tanto las planificaciones, como las observaciones de las clases,tomando un rol observador no participante, ya que no es parte del grupo de estudio, siendo el objetivo principal visualizar el actuar del profesor frente a lo que planifica, relacionándolo así con su actuar en cada una de las sesiones observadas frente a las Necesidades Educativas Especiales de estudiante. Por ello es importante la dedicación del observante, procurar anotar cada detalle sobre los hechos, evitando la emisión de apreciaciones personales.

#### **3.4.3 Técnica Cualitativa de la Entrevista**

Se ocupa como instrumento la entrevista, la cual se aplica a dos profesoras de Educación Física de Enseñanza Básica, pertenecientes a colegios municipales de la Región Metropolitana que cuentan con Proyecto de Integración Escolar (PIE), pertenecientes a las comunas de Estación Central y Peñalolén.

Como principal objetivo de esta entrevista es la obtención de datos, donde dará cuenta de aspectos esenciales de la investigación, para el análisis de las adaptaciones que realice el profesor de Educación Física en presencia de estudiante con NEE, donde establecerán respuestas válidas y fiables acerca de aquello que se quiere conocer en dicha investigación.

En este caso se utiliza una entrevista con preguntas semiestructuradas, donde existe plena libertad para formular nuevas preguntas que puedan surgir mediante el diálogo y los tópicos establecidos, con el fin de recoger la mayor cantidad de información sobre el tema que se desea indagar, por lo tanto no todas las preguntas están predeterminadas. Sin embargo la clasificación de dichas preguntas formuladas, corresponden a dos tipos: preguntas de conocimiento, en el cual se recoge la información de su formación docente en relación a las necesidades especiales, conocimiento sobre los proyectos PIE y su ejecución frente a las NEE, y preguntas de antecedentes, las cuales apuntarán principalmente a la recolección de información respecto a su labor como docente frente a los estudiantes con NEE.

#### **3.4.4 Descripción de Unidades y Categorías de análisis**

Dentro de esta investigación, como medio de análisis de la información obtenida de los tres instrumentos de recolección de datos: entrevista, observación de planificación y observación de clases, se realizó una codificación de la información, obteniendo categorías a analizar en relación a los elementos comunes, que se presentan en los tres instrumentos.

Las categorías corresponden a:

1. *Formación docente y apoyo multidisciplinario*: esta categoría hace referencia sobre la formación de pre-grado, y otros estudios acerca del trabajo con estudiantes con NEE. También pretende mostrar el trabajo del docente en apoyo a otros profesionales del colegio que integran el PIE.
2. *Conocimiento*: esta categoría apela a los conocimientos que posee el profesor sobre el proyecto de integración de su establecimiento y los aspectos protocolares de este.

3. *Planificaciones:* se pretende en esta categoría por medio de la observación de la planificación de una sesión de clases verificar si la docente realiza adaptaciones curriculares, si conoce y trabaja con los nuevos planes y programas de estudio de enseñanza básica.
4. *Ejecución:* esta categoría busca observar si se realizan adaptaciones en la ejecución de las clases, la metodología utilizada por el docente y en que niveles se ejecutan dichas adaptaciones hacia los NEE.

# **CAPÍTULO IV**

## **ANÁLISIS DE DATOS**

## INTRODUCCIÓN

El análisis de los datos, que se presentan a continuación, se encuentra estructurado a partir de:

- Los antecedentes específicos de cada caso, que intentan recabar la información necesaria de cada uno de los estudiantes que tiene Necesidad Educativa Especial, en los colegios que se realiza la investigación.
- Los instrumentos aplicados,:
  - Entrevista obteniendo los datos necesarios para un primer análisis. (Anexo N°1)
  - Observación de la planificación que se presenta, a partir de una lista de cotejo. (Anexo N° 2)
  - Pauta de observación de la ejecución a partir del registro de tres sesiones de clases, con 8 indicadores a analizar. (Anexo N° 3)
- Las categorías de análisis, con sus respectivos análisis.
- Y finalmente la triangulación de los datos.

## CASO N° 1

### Antecedentes del caso:

- Necesidad educativa especial: Asperger
- Colegio observado: Liceo Amador Neghme A-70.
- Curso observado: 2° Año Básico.
- Cantidad de alumnos por sala: 35 estudiantes.

### Instrumentos de recolección de datos:

#### 1. Entrevista:

Preguntas
1- ¿Cuál es su nombre? L.A.
2- ¿Qué edad tiene? 52 años.
3- ¿Cuál es su centro de estudio profesional? Universidad Católica Silva Henríquez



<p><b>4- ¿En qué año egreso de este centro de estudio?</b> 1986</p>
<p><b>5- ¿Qué unidad de enseñanza se encuentra desarrollando ahora?</b> Actividades físicas vigorosas a moderadas. Reconocer y describir las respuestas que el cuerpo frente a las actividades. Reconocer donde ellos pueden notar el pulso. Todas las clases antes de bajar, les pasó algo teórico.</p>
<p><b>6- ¿Cuánto tiempo lleva en este establecimiento?</b> 15 años.</p>
<p><b>7- ¿El colegio capacita a los docentes para atender a los niños con NEE?</b> No, nunca he recibido nada del colegio.</p>
<p><b>8- En su formación de pregrado ¿tuvo actividades curriculares que fueran enfocadas al trabajo con estudiantes que presentan NEE? ¿Cuáles son las especificaciones que recibió?</b> No, tengo que ser muy honesta, no las tuve. Yo soy profesora de Educación Física, tengo la mención en Educación Básica.</p>
<p><b>9- ¿Realizó un curso o capacitación para atender a niños con Necesidades educativas especiales (NEE)? ¿Cuál? ¿Dónde? ¿Tópico central del curso?</b> Por mi parte he investigado, buscado libros e información, pero algo formal nada.</p>
<p><b>10- ¿Ha trabajado anteriormente con niños con NEE?</b> Si, gente como la Valentina, que necesitan apoyo. En otros colegios particulares. De hecho fui profesora jefe de un niño que andaba en sillas de ruedas, así que también tuve esa experiencia.</p>

<p><b>11- ¿Conoce lo que es el proyecto de integración escolar (PIE)? ¿Cuál es la organización? ¿Con que especialistas cuentan?</b></p> <p>Si, sé que las chicas trabajan hartas, las he visto, van a buscar a los niños a la sala. Sé que trabajan con unos tests, pero aparte de eso nada más. Cuentan con 2 o 3 psicólogas, 2 profesoras de educación diferencial, 2 asistentes laborales para que se inserten en la sociedad.</p>
<p><b>12- ¿Existen reuniones periódicas con profesionales del colegio respecto a la implementación del PIE? ¿participa de ellas? ¿Cómo se da por enterado de las resoluciones de tales reuniones?</b></p> <p>Sí, creo que una vez a la semana. Yo no participo de las reuniones, no tengo información de las reuniones, solo de mi curso, como profesora jefe.</p>
<p><b>13- ¿Considera en alguna medida las características específicas del alumno al momento de planificar? ¿En qué momento?</b></p> <p>Obviamente, tú planificas pensando en el grueso. El criterio cambiara más al momento de evaluar. Las modificaciones las realizo en la ejecución de las clases, porque la planificación es una sola.</p>
<p><b>14- Al momento de planificar ¿Se asesora por profesionales de apoyo del establecimiento? ¿De qué manera?</b></p> <p>No, porque ellas están en su cuento, no hay tiempo para hacer eso. De repente les pregunto por algunos niños en particular.</p>
<p><b>15- En la planificación clase a clase, ¿Incorpora adecuaciones para los estudiantes con NEE? ¿Cómo considera sus atenciones particulares?</b></p> <p>No, la verdad que no, lo hago solamente en la clase al momento de evaluar.</p>
<p><b>16- En las planificaciones de sus clases, ¿Considera la organización de las actividades para atender a los NEE?</b></p> <p>Si, normalmente sí.</p>
<p><b>17- En sus planificaciones ¿Realiza un apartado, acápite, etc. que contenga las adaptaciones para los estudiantes con NEE?</b></p> <p>No, no las realizo.</p>

<p><b>18- Al momento de explicar las actividades ¿se resguarda que hayan sido comprendidas por el estudiante con NEE?</b>  Si, lo intento la mayoría de las veces volver a explicarle la actividad.</p>
<p><b>19- ¿Conoce el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI)? ¿Lo realiza?</b>  No, no lo conozco, a lo mejor lo he escuchado alguna vez cuando las chicas del proyecto de integración realizaron una presentación.</p>
<p><b>20- ¿Realiza un registro de las adaptaciones realizadas?</b>  Después que término de trabajar lo hago. A las actividades les bajo la complejidad, no los hago trabajar a parte, y eso es lo que anoto después que terminan.</p>
<p><b>21- Al momento de diseñar y planificar sus clases, ¿se guía o resguarda en las orientaciones entregadas por el MINEDUC para colegios con PIE?</b>  Sí, eso sí. Paso con mi libro al lado.</p>
<p><b>22- ¿Utiliza sugerencias didácticas dirigidas a los NEE de nuevas bases curriculares al momento de planificar? ¿Cómo?</b>  Si, algunas sí. No todas porque en este colegio son muy burlescos y si tú los sacas y comienzan a burlarse. Y es complicado para el niño.</p>
<p><b>23- Frente a los NEE y su aprendizaje enseñanza ¿Conoce los las estrategias didácticas preferente para estos estudiantes? ¿Cuáles son? ¿Cómo las aplica?</b>  No, te mentiría. No tengo el nexo entre las chicas de integración, pero ocupo el mismo estilo de enseñanza que ocupo con el resto.</p>

**2. Observación de la planificación:**

<b>Indicadores</b>	<b>si</b>	<b>no</b>
1. Registra la adecuación para los estudiantes con NEE		<b>X</b>
2. Realiza un programa PACI anexo a las planificaciones.		<b>X</b>
3. Planifica en consideración a las bases curriculares 2013.	<b>X</b>	
4. Existe coherencia entre los objetivos, las estrategias a implementar y el diagnóstico de necesidades.	<b>X</b>	
5. Considera sugerencias estipuladas en los planes y programas 2013.	<b>X</b>	
6. Indica el estilo de enseñanza a utilizar.		<b>X</b>
7. La adecuación la realiza a nivel de: Objetivos / Contenido.		<b>X</b>
8. La adecuación la realiza a nivel de: Estrategias.		<b>X</b>
9. La adecuación la realiza a nivel de: Actividades		<b>X</b>
10. La adecuación la realiza a nivel de: Materiales.		<b>X</b>

**3. Observación de las clases:**

<b>CLASE NUMERO 1</b>	
<b>Indicadores.</b>	<b>Observaciones.</b>
Unidad:	Actividades vigorosas a moderadas.
Curso:	Segundo Básico.
NEE permanente observada:	Asperger
1. Las indicaciones realizadas por el docente son comprendidas por el estudiante con NEE.	La niña no pone atención a la explicación que da la profesora, mira hacia la ventana, cuaderno, piso, etc. De vez en cuando la profesora le llama la atención con su nombre, para que la niña logre captar la atención en la clase. En la parte práctica de la clase la niña tampoco coloca atención a la explicación de la actividad, mira constantemente hacia el suelo. Previo a que le toque su turno en la actividad, pone atención a lo que realizan sus compañeros para luego ella ejecutarla.
2. Considera las características específicas del niño al momento de dar una indicación. <b>ASPERGER</b> ; aprendizaje modelado o por imitación y asimilación conceptual concreta.	La profesora no realiza demostración de la actividad, la niña la ejecuta tras ver lo que realizaron sus compañeros.
3. Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad. <b>ASPERGER</b> ; poca conciencia corporal, hiperlaxos, problema coordinativos.	La niña realiza las mismas actividades que sus compañeros, ejecutándolas como ella es capaz de realizarlo. La profesora no cambia la actividad.

4. En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.	No adecua el material, la niña no puede pasar el obstáculo de la valla y la profesora continua con la misma actividad.
5. Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.	Realiza las mismas actividades para todo el curso.
6. Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.	Algunos compañeros se acercan a la niña para explicarle lo que tiene que hacer, pero sin que la profesora se los haya dicho.
7. La metodología o estrategia aplicada favorece la participación del estudiante con NEE.	La metodología utilizada favorece la participación de la niña dentro de las actividades, participando de todas ellas. La motiva constantemente al momento que le tocaba a ella ejecutar la actividad diciendo frases “vale tu puedes”, “muy bien valentina”.
8. El profesor utiliza un lenguaje verbal o corporal que favorezca un vínculo positivo con el estudiante.	El lenguaje verbal al momento de dar una explicación es claro. El lenguaje corporal es favorable ya que se acercaba a la estudiante motivándola, con las palabras, “vamos valentina” “tú puedes”, “a la otra te resultará”.

<b>CLASE NUMERO 2</b>	
<b>Indicadores.</b>	<b>Observaciones.</b>
Unidad:	Actividades vigorosas a moderadas.
Curso:	Segundo Básico.
NEE permanente observada:	Asperger
1. Las indicaciones realizadas por el docente son comprendidas por el estudiante con NEE.	La profesora da explicaciones acerca del circuito que deben realizar de forma general para todo el curso. La estudiante, está mirando el suelo y cuando es turno observa lo que realizan sus compañeros para ella ejecutarlo.
2. Considera las características específicas del niño al momento de dar una indicación. <b>ASPERGER</b> ; aprendizaje modelado o por imitación y asimilación conceptual concreta.	La profesora no realiza demostración de la actividad, la niña la ejecuta tras ver lo que realizaron sus compañeros. Comete ciertos errores, en este momento en que la profesora le da cuenta de aquello.
3. Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad. <b>ASPERGER</b> ; poca conciencia corporal, hiperlaxos, problema coordinativos.	La niña ejecuta la misma actividad que sus compañeros. Realizándolo de la forma que ella es capaz, cometiendo errores.
4. En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.	Trabaja con el mismo material que sus compañeros. En una actividad tenían que tomar el balón medicinal y la niña no se lo podía, de igual modo la profesora continúa con la misma actividad.
5. Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel	Realiza las mismas actividades para todo el curso.

<p>adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.</p>	
<p>6. Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.</p>	<p>Algunos compañeros se acercan a la niña para explicarle lo que tiene que hacer, pero sin que la profesora se los haya dicho.</p>
<p>7. La metodología o estrategia aplicada favorece la participación del estudiante con NEE.</p>	<p>La profesora utiliza la misma metodología para todos lo que hace que la estudiante participe de todas las actividades al igual que todos sus compañeros.</p>
<p>8. El profesor utiliza un lenguaje verbal o corporal que favorezca un vínculo positivo con el estudiante.</p>	<p>En ocasiones la profesora se acerca a la niña a abrazarla, le pregunta cómo esta. Y cuando la niña realiza las actividades la profesora la motiva diciéndole “vale tu puedes”.</p>



<b>CLASE NUMERO 3</b>	
<b>Indicadores.</b>	<b>Observaciones.</b>
Unidad:	Juegos pre deportivos.
Curso:	Segundo Básico.
NEE permanente observada:	Asperger
1. Las indicaciones realizadas por el docente son comprendidas por el estudiante con NEE.	La profesora realiza una explicación general para todo el curso. La estudiante se encontraba mirando hacia abajo y se pellizcaba los dedos de las manos. Al momento que le tocaba realizar la actividad sus compañeros le "gritaban" lo que debía hacer.
2. Considera las características específicas del niño al momento de dar una indicación. <b>ASPERGER</b> ; aprendizaje modelado o por imitación y asimilación conceptual concreta.	La profesora realiza la demostración de los ejercicios para el curso en general. Cuando estaba realizando la actividad no corrigió los errores que la niña cometía.
3. Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad. <b>ASPERGER</b> ; poca conciencia corporal, hiperlaxos, problema coordinativos.	La estudiante ejecuto todas las actividades de la clase, pero más lento que el resto de los demás compañeros.
4. En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.	Trabaja con el mismo material que sus compañeros. El trabajo fue solo con balones de básquetbol.
5. Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.	Realiza las mismas actividades para todo el curso.

6. Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.	Espontáneamente sus compañeros le indican lo que debe realizar en las actividades.
7. La metodología o estrategia aplicada favorece la participación del estudiante con NEE.	La metodología utilizada es la misma para todo el curso. La niña con NEE participa de todas ellas siendo considerada por sus compañeros
8. El profesor utiliza un lenguaje verbal o corporal que favorezca un vínculo positivo con el estudiante.	La profesora motiva con refuerzos positivos a la niña mientras ella realiza las actividades.

**ANÁLISIS POR CATEGORÍAS:**

<b>CATEGORÍA: FORMACIÓN DOCENTE, TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO.</b>	
<b>ENTREVISTA</b>	<b>RESPUESTAS</b>
1- <b>¿El colegio capacita a los docentes para atender a los niños con NEE?</b>	“No, nunca he recibido nada del colegio”.
2- <b>¿Existen reuniones periódicas con profesionales del colegio respecto a la implementación del PIE? ¿participa de ellas? ¿Cómo se da por enterado de las resoluciones de tales reuniones?</b>	“Sí, creo que una vez a la semana. Yo no participo de las reuniones, no tengo información de las reuniones, solo de mi curso, como profesora jefe”
3- <b>En su formación de pregrado ¿tuvo actividades curriculares que fueran enfocadas al trabajo con estudiantes que presentan NEE? ¿Cuáles son las especificaciones que recibió?</b>	“No, tengo que ser muy honesta, no las tuve”
4- <b>Al momento de planificar ¿Se asesora por profesionales de apoyo del establecimiento? ¿De qué manera?</b>	“No, porque ellas están en su cuento, no hay tiempo para hacer eso. De repente les pregunto por algunos niños en particular”.

<p>5- ¿Realizó un curso o capacitación para atender a niños con Necesidades educativas especiales (NEE)? ¿Cuál? ¿Dónde? ¿Tópico central del curso?</p>	<p>“Por mi parte he investigado, buscado libros e información, pero algo formal nada”</p>
<p>6- ¿Ha trabajado anteriormente con niños con NEE?</p>	<p>“Si, gente como la Valentina, que necesitan apoyo. En otros colegios particulares. De hecho fui profesora jefe de un niño que andaba en sillas de ruedas, así que también tuve esa experiencia”</p>
<p>7- Frente a los NEE y su aprendizaje enseñanza ¿Conoce los las estrategias didácticas preferente para estos estudiantes? ¿Cuáles son? ¿Cómo las aplica?</p>	<p>“No, te mentiría. No tengo el nexo entre las chicas de integración, pero ocupo el mismo estilo de enseñanza que ocupo con el resto”.</p>

**ANÁLISIS:**

En relación a los datos obtenidos las respuestas dan cuenta que la profesora no tuvo formación profesional para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales, como así tampoco ha recibido una capacitación por parte del establecimiento. Los conocimientos que ella posee corresponden a trabajos autónomos como lectura de libros, consultas a cercanos profesionales. En cuanto al trabajo multidisciplinario no se relaciona de manera directa con el equipo del proyecto de integración del colegio, debido a que los profesionales no alcanzan a cubrir todos los casos, es por esto que no hay tiempo suficiente para el trabajo multidisciplinario, no estando así al tanto de las reuniones que el equipo del PIE realiza.

CATEGORÍA: CONOCIMIENTO	
ENTREVISTA	RESPUESTAS
<p><b>1. ¿Conoce lo que es el proyecto de integración escolar (PIE)? ¿Cuál es la organización? ¿Con que especialistas cuentan?</b></p>	<p>“Si, sé que las chicas trabajan hardto, la he visto, van a buscar a los niños a la sala. Sé que trabajan con unos test, pero aparte de eso nada más, cuentan con 2 o 3 psicólogas, 2 profesoras de educación diferencial, 2 asistentes laborales para que se inserten en la sociedad”.</p>
<p><b>2. ¿Conoce el plan de adecuación curricular individual (PACI)? ¿Lo realiza?</b></p>	<p>“No, no lo conozco, a lo mejor lo he escuchado alguna vez cuando las chicas del proyecto de integración realizaron una presentación”.</p>
<p><b>ANÁLISIS:</b></p> <p>La información deleva que la profesora tiene conocimiento sobre los profesionales que conforman el proyecto de integración escolar del establecimiento, como el fonoaudiólogo, psicólogo, psicopedagogo, terapeuta ocupacional, educadoras diferenciales, pero no posee conocimientos sobre elementos específicos del proyecto de integración escolar, por ejemplo del plan de adecuación curricular individual para los estudiantes con NEE.</p>	

<b>CATEGORÍA: PLANIFICACIONES</b>		
<b>ENTREVISTA</b>	<b>RESPUESTAS</b>	<b>OBSERVACION DE LA PLANIFICACION</b>
1. <b>¿Considera en alguna medida las características específicas del alumno al momento de planificar? ¿En qué momento?</b>	“Obviamente, tú planificas pensando en el grueso. El criterio cambiara más al momento de evaluar. Las modificaciones las realizo en la ejecución de las clases, porque la planificación es una sola”	<b>Registra la adecuación para los estudiantes con NEE.</b> NO
2. <b>En sus planificaciones ¿realiza un apartado, acápite, etc. Que contenga las adaptaciones para los estudiantes con NEE?</b>	“No, no realizo apartado”.	<b>Realiza un programa PACI anexo a las planificaciones.</b> NO
3. <b>¿Realiza un registro de las adaptaciones realizadas?</b>	“Después que término de trabajar lo hago. A las actividades les bajo la complejidad, no los hago trabajar a parte, y eso es lo que anoto después que terminan”	<b>Planifica en consideración a las bases curriculares 2013.</b> SI
4. <b>¿Realiza un registro de las adaptaciones realizadas?</b>	“Si, eso sí, Paso con mi libro al lado”.	<b>Existe coherencia entre los objetivos, las estrategias a implementar y el diagnóstico de necesidades.</b> SI
		<b>Considera sugerencias estipuladas en los planes y programas 2013.</b> SI
		<b>Indica el estilo de enseñanza a utilizar.</b> NO

		<p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Objetivos / Contenido.</b> NO</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Estrategias.</b> NO</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Actividades.</b> NO</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Materiales.</b> NO</p>
<p><b>ANÁLISIS:</b> Según los datos obtenidos en la entrevista y la observación de la planificación se evidencia que la profesora planifica de modo general para todo el curso. Tampoco realiza un apartado que especifique la adaptación que realizará para la estudiante con NEE, pero tras finalizada la clase realiza un registro de las adaptaciones que ejecuto en su cuaderno. Por otro lado sus planificaciones están en base a los nuevos planes y programas de estudio.</p>		

**CATEGORÍA: EJECUCIÓN**

<b>INDICADOR</b>	<b>CLASE N°1</b>	<b>CLASE N°2</b>	<b>CLASE N°3</b>
<b>Las indicaciones realizadas por el docente son comprendidas por el estudiante con NEE.</b>	La niña no pone atención a la explicación que da la profesora, mira hacia la ventana, cuaderno, piso, etc. De vez en cuando la profesora le llama la atención con su nombre, para que la niña logre captar la atención en la clase. En la parte práctica de la clase la niña tampoco coloca atención a la explicación de la actividad, mira constantemente hacia el suelo. Previo a que le toque su turno en la actividad, pone atención a lo que realizan sus compañeros para luego ella ejecutarla.	La profesora da explicaciones acerca del circuito que deben realizar de forma general para todo el curso. La estudiante, está mirando el suelo y cuando es turno observa lo que realizan sus compañeros para ella ejecutarlo.	La profesora realiza una explicación general para todo el curso. La niña se encontraba mirando hacia abajo y se pellizcaba los dedos de las manos. Al momento que le tocaba realizar la actividad sus compañeros le “gritaban” lo que debía hacer.
<b>Considera las características específicas del niño al momento de dar una indicación.</b>	La profesora no realiza demostración de la actividad, la niña la ejecuta tras ver lo que realizaron sus compañeros.	La profesora no realiza demostración de la actividad, la niña la ejecuta tras ver lo que realizaron sus compañeros. Comete ciertos errores, en este momento en que la profesora le da cuenta de aquello.	La profesora realiza la demostración de los ejercicios para el curso en general. Cuando estaba realizando la actividad no corrigió los errores que la estudiante cometía.
<b>Considera las características específicas del niño al momento</b>	La niña realiza las mismas actividades que sus compañeros,	La niña ejecuta la misma actividad que sus compañeros. Realizándolo	La estudiante ejecuto todas las actividades de la clase, pero más



<b>de realizar una actividad.</b>	ejecutándolas como ella es capaz de realizarlo. La profesora no cambia la actividad.	de la forma que ella es capaz, cometiendo errores	lento que el resto de los demás compañeros.
<b>En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.</b>	No adecua el material, la niña no puede pasar el obstáculo de la valla y la profesora continua con la misma actividad.	Trabaja con el mismo material que sus compañeros. En una actividad tenían que tomar el balón medicinal y la niña no se lo podía, de igual modo la profesora continua con la misma actividad.	Trabaja con el mismo material que sus compañeros. El trabajo fue solo con balones de básquetbol.
<b>Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.</b>	Realiza las mismas actividades para todo el curso.	Realiza las mismas actividades para todo el curso.	Realiza las mismas actividades para todo el curso.
<b>Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.</b>	Algunos compañeros se acercan a la niña para explicarle lo que tiene que hacer, pero sin que la profesora se los haya dicho	Algunos compañeros se acercan a la niña para explicarle lo que tiene que hacer, pero sin que la profesora se los haya dicho.	Espontáneamente sus compañeros le indican lo que debe realizar en las actividades.
<b>La metodología o estrategia aplicada favorece la participación</b>	La metodología utilizada favorece la participación de la niña dentro de	La profesora utiliza la misma metodología para todos lo que hace	La metodología utilizada es la misma para todo el curso. La niña

<b>del estudiante con NEE.</b>	las actividades, participando de todas ellas. La motiva constantemente al momento que le tocaba a ella ejecutar la actividad diciendo frases “vale tu puedes”, “muy bien Valentina”.	que la estudiante participe de todas las actividades al igual que todos sus compañeros.	con NEE participa de todas ellas siendo considerada por sus compañeros.
<b>El profesor utiliza un lenguaje verbal o corporal que favorezca un vínculo positivo con el estudiante.</b>	El lenguaje verbal al momento de dar una explicación es claro. El lenguaje corporal es favorable ya que se acercaba a la estudiante motivándola, con las palabras, “vamos valentina” “tu puedes”, “a la otra te resultara”.	En ocasiones la profesora se acerca a la niña a abrazarla, le pregunta cómo esta. Y cuando la niña realiza las actividades la profesora la motiva diciéndole “Vale tu puedes”.	La profesora motiva con refuerzos positivos a la estudiante mientras ella realiza las actividades.

**ANALISIS:**

Tras los datos obtenidos en la observación que se realiza a tres sesiones de clases, es posible verificar que en todas ellas la profesora utiliza la misma metodología para todo el curso, no resaltando la necesidad educativa especial que presenta la estudiante. La profesora, no siendo experta en el tema según las respuestas dadas en la entrevista, busca que la estudiante participe de las actividades, independiente si lo realiza bien o lo realiza mal, o logra cumplir con el objetivo de la unidad. Por otro lado, la estudiante con NEE es aceptada por el resto del curso, esto quiere decir que sus compañeros la apoyan y tratan de guiar en las actividades que realizan.

En cuanto a los recursos utilizados en las sesiones, la profesora no adecua ni cambia los materiales para el estudiante. La niña, a pesar que presenta dificultades logra tener un acercamiento con la experiencia de utilizar diferentes recursos.

## TRIANGULACIÓN

Entrevista	Planificación	Sesión de Clase
<p><b>1. ¿Considera en alguna medida las características específicas del alumno al momento de planificar? ¿En qué momento?</b></p> <p>“Obviamente, tú planificas pensando en el grueso. El criterio cambiara más al momento de evaluar. Las modificaciones las realizo en la ejecución de las clases, porque la planificación es una sola”.</p> <p><b>2. En sus planificaciones ¿realiza un apartado, acápite, etc. Que contenga las adaptaciones para los estudiantes con NEE?</b></p> <p>“No, no realizo apartado”.</p> <p><b>3. ¿Realiza un registro de las adaptaciones realizadas?</b></p>	<p><b>Registra la adecuación para los estudiantes con NEE.</b> NO</p> <p><b>Realiza un programa PACI anexo a las planificaciones.</b> NO</p> <p><b>Planifica en consideración a las bases curriculares 2013.</b> SI</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Objetivos / Contenido.</b> NO</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de:</b></p>	<p><b>Clase 1:</b></p> <p><b>Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad.</b> La niña realiza las mismas actividades que sus compañeros, ejecutándolas como ella es capaz de realizarlo. La profesora no cambia la actividad.</p> <p><b>En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.</b> No adecua el material, la niña no puede pasar el obstáculo de la valla y la profesora continua con la misma actividad.</p> <p><b>Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de</b></p>

<p>“Después que término de trabajar lo hago. A las actividades les bajo la complejidad, no los hago trabajar a parte, y eso es lo que anoto después que terminan”</p> <p><b>4. Al momento de diseñar y planificar sus clases, ¿se guía o resguarda en las orientaciones entregadas por el MINEDUC para colegios con PIE?</b></p> <p>“Si, eso sí, Paso con mi libro al lado”.</p>	<p><b>Estrategias.</b> NO</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Actividades.</b> NO</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Materiales.</b> NO</p>	<p><b>complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.</b> Realiza la misma actividad para todo el curso.</p> <p><b>Clase 2:</b></p> <p><b>Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad.</b> La niña ejecuta la misma actividad que sus compañeros. Realizándolo de la forma que ella es capaz, cometiendo errores.</p> <p><b>En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.</b> Trabaja con el mismo material que sus compañeros. En una actividad tenían que tomar el balón medicinal y la niña no se lo podía, de igual modo la profesora continua con la misma actividad.</p> <p><b>Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del</b></p>
--	--	---

		<p><b>blanco, entre otras cosas.</b> Realiza la misma actividad para todo el curso.</p> <p><b>Clase 3:</b></p> <p><b>Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad.</b> La estudiante ejecuto todas las actividades de la clase, pero más lento que el resto de los demás compañeros.</p> <p><b>En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.</b> Trabaja con el mismo material que sus compañeros. El trabajo fue solo con balones de básquetbol.</p> <p><b>Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.</b> Realiza las mismas actividades para todo el curso.</p>
--	--	---

**ANALISIS:**

La información recogida da cuenta que la docente del caso uno no realiza adaptaciones curriculares por escrito en las planificaciones y tampoco realiza adaptaciones en la ejecución de sus clases. A partir de estos antecedentes recogidos, se visualiza la coherencia existente entre lo que el profesor dice y redacta en sus planificaciones y lo que ejecuta en las sesiones de clases.

**CASO N° 2:**

**Antecedentes del caso:**

- Necesidad educativa especial: Retraso mental leve
- Colegio observado: Liceo Antonio Hermida Fábres
- Curso observado: 5° Año Básico
- Cantidad de alumnos por sala: 40 estudiantes

**Instrumentos de recolección de datos:**

**1. Entrevista:**

Preguntas
<b>1. ¿Cuál es su nombre?</b> T. R.
<b>2. ¿Qué edad tiene?</b> 35 años
<b>3. ¿Cuál es su centro de estudio profesional?</b> Bueno... yo estudie en cuba, pero revalide acá en chile en la universidad de chile

<p><b>4. ¿En qué año egreso de este centro de estudio?</b> 2001</p>
<p><b>5. ¿Qué unidad de enseñanza se encuentra desarrollando ahora?</b> Estoy en vida activa y salud capacidades físicas</p>
<p><b>6. ¿Cuánto tiempo lleva en este establecimiento?</b> 3 años y medio...</p>
<p><b>7. ¿El colegio capacita a los docentes para atender a los niños con NEE?</b> Sí, nos reunimos nosotros con el grupo de integración más bien, que es la que, la de terapia ocupacional la que atiende a la Krystel. Ella específicamente se reúne con, bueno... distinto profesores para ver la, lo que es la adaptación curricular y esas cosas.</p>
<p><b>8. En su formación de pregrado ¿tuvo actividades curriculares que fueran enfocadas al trabajo con estudiantes que presentan NEE? ¿Cuáles son las especificaciones que recibió?</b> Sí, en mi universidad si, a ya en Cuba, es obligatorio, tienes que pasar por colegios, hacer práctica en colegios con niños con... con Down, 1°, 2° y 3° grado. No están integrados en colegio. Hay niños... colegios especiales, para las NEE. Tenemos que aprender hasta señas para dar clases con sordos mudos.</p>
<p><b>9. ¿Realizó un curso o capacitación para atender a niños con Necesidades educativas especiales (NEE)? ¿Cuál? ¿Dónde? ¿Tópico central del curso?</b> Claro es que como yo era alumna ayudante de cultura física terapéutica, ahí hice mi... allá empecé mi trabajo científico, y todo eso, en base a eso.</p>



**10. ¿Ha trabajado anteriormente con niños con NEE?**

Si, con niños si... y ahora empiezo kinesiología

**11. ¿Conoce lo que es el proyecto de integración escolar (PIE)? ¿Cuál es la organización? ¿Con que especialistas cuentan?**

Si, si es que ahora con, bueno... uno a lo mejor no lo conoce tanto cuando es profesora así, pero cuando haces el portafolio... ahí tienes que aprendértelo (risas) y ya lo pase el año pasado así que ...

Bueno aquí... lo que tiene que ver conmigo es terapia ocupacional, que es la Krystel, lo otro son la psicopedagoga y eso, lo mío no tiene que ver, porque lo mío no es lenguaje y eso. Y aparte hay mucho niño que tienen problema de lenguaje, pero son los mejores en educación física, así que, mi problema es solo la Krystel y la Rose Mery no tanto porque la Rose Mery tiene un problema en los brazos y un poco es ... es casi mejor que un niño normal

**12. ¿Existen reuniones periódicas con profesionales del colegio respecto a la implementación del PIE? ¿participa de ellas? ¿Cómo se da por enterado de las resoluciones de tales reuniones?**

Mmmm... bueno, con él, con la terapeuta de vez en cuando hay nos reunimos. Como tengo noción de las cosas, igual trato de hacer...

Se hacen reuniones sí, no solo conmigo con todos los profesores, sí.

**13. ¿Considera en alguna medida las características específicas del alumno al momento de planificar? ¿En qué momento?**

Si, es que tenemos que hacerlo con adaptación curricular. En la misma planificación

**14. Al momento de planificar ¿Se asesora por profesionales de apoyo del establecimiento? ¿De qué manera?**

La clase la hago en función de los niños... obvio, adaptación, si los niños están haciendo lago de piernas y ella no puede hacer, trabaja con mancuernas con pesitas, algo para que pueda hacer. Igual que en los bailes, ella me baila perfectamente.

<p><b>15. En la planificación clase a clase, ¿Incorpora adecuaciones para los estudiantes con NEE? ¿Cómo considera sus atenciones particulares?</b></p> <p>La clase se realiza de igual forma para todos, no hay una actividad distinta para Krystel, ella trabaja como todos.</p>
<p><b>16. En las planificaciones de sus clases, ¿Considera la organización de las actividades para atender a los NEE?</b></p> <p>No, no, no, las actividades son las mismas para todos, no hay una diferente para Krystel, solo cuando hago trabajo de pies, de piernas, ella fortalece la musculatura de los miembros superiores</p>
<p><b>17. En sus planificaciones ¿realiza un apartado, acápite, etc. Que contenga las adaptaciones para los estudiantes con NEE?</b></p> <p>Bueno... un apartado no, en la planificación solo se coloca observaciones para Krystel, pero no algo distinto para ella.</p>
<p><b>18. Al momento de explicar las actividades se ¿resguarda que hayan sido comprendidas por el estudiante con NEE?</b></p> <p>Bueno... siempre miro a la Krystel y el motivo, pero tú sabes que con tantos niños es difícil mirarla solo a la Krystel.</p>
<p><b>19. ¿Conoce el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI)? ¿Lo realiza?</b></p> <p>No, no lo conozco.</p>
<p><b>20. ¿Realiza un registro de las adaptaciones realizadas?</b></p> <p>Sí, no en el libro, en la planificación.</p>
<p><b>21. Al momento de diseñar y planificar sus clases, ¿se guía o resguarda en las orientaciones entregadas por el MINEDUC para colegios con PIE?</b></p> <p>No, no eh visto eso.</p>

**22. ¿Utiliza sugerencias didácticas dirigidas a los NEE de nuevas bases curriculares al momento de planificar? ¿Cómo?**

Si, obvio.

Más bien son juegos y eso, mis clases son con juegos, igual los niños se aburren

**23. Frente a los NEE y su aprendizaje enseñanza ¿Conoce los las estrategias didácticas preferente para estos estudiantes? ¿Cuáles son? ¿Cómo las aplica?**

Sí, bueno... ellos. Bueno... la Krystal tiene una tutora. A los otros niños con NEE le demuestras, cuando tienen problemas cognitivos no me meto mucho, porque en mi clase funcionan bien.

## 2. Observación de la planificación

Indicadores	si	no
1. Registra la adecuación para los estudiantes con NEE	X	
2. Realiza un programa PACI anexo a las planificaciones.		X
3. Planifica en consideración a las bases curriculares 2013.	X	
4. Existe coherencia entre los objetivos, las estrategias a implementar y el diagnóstico de necesidades.	X	
5. Considera sugerencias estipuladas en los planes y programas 2013.	X	
6. Indica el estilo de enseñanza a utilizar.		X
7. La adecuación la realiza a nivel de: Objetivos / Contenido.	X	
8. La adecuación la realiza a nivel de: Estrategias.	X	
9. La adecuación la realiza a nivel de: Actividades	X	
10. La adecuación la realiza a nivel de: Materiales.	X	

**3. Observación de las clases:**

<b>CLASE NUMERO 1</b>	
<b>Indicadores.</b>	<b>Observaciones.</b>
Unidad:	Vida activa y salud
Curso:	5° Básico
NEE permanente observada:	Retraso mental leve
1. Las indicaciones realizadas por el docente son comprendidas por el estudiante con NEE.	La estudiante realiza las actividades de acuerdo a la indicación del docente, la cuales son demostradas frente a la estudiante con NEE.
2. Considera las características específicas del niño al momento de dar una indicación. <b>DISCAPACIDAD MENTAL LEVE:</b> poca capacidad de retención de información, operacionales cognitivos concretos.	A la estudiante con NEE le indica de manera individualizada lo que debe desarrollar.
3. Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad. <b>DISCAPACIDAD MENTAL LEVE:</b> poca capacidades coordinativas motrices.	Realiza un circuito, donde la alumna lo ejecuta en su silla de ruedas trabajo entre conos de manera zigzag, realiza piques, teniendo problemas de coordinación óculo- manual en relación al manejo de la silla de ruedas. Se elimina de su rutina los ejercicios de abdominales.

<p>4. En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.</p>	<p>Durante la actividad la estudiante con NEE realiza trabajo con balón de esponja para realizar trabajos de manipulación, presentando problemas coordinativos de carácter óculo – manual, presentando problemas para el lanzamiento y recepción del balón. Mientras que los demás compañeros trabajan con aros y cuerdas.</p>
<p>5. Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.</p>	<p>El circuito realizado es el mismo para todos, la estudiante con NEE lo realiza con las adaptaciones que la profesora indica: llegar a destino sin tiempo y no realizar la ejecución de los abdominales</p>
<p>6. Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.</p>	<p>Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.</p>
<p>7. La metodología o estrategia aplicada favorece la participación del estudiante con NEE.</p>	<p>Realiza circuito la estudiante donde en todo momento la profesora la acompaña, para ir indicando y además motivando a la alumna para que termine.</p>
<p>8. El profesor utiliza un lenguaje verbal o corporal que favorezca un vínculo positivo con el estudiante.</p>	<p>Se acerca a la estudiante con NEE junto a las compañeras con las que trabaja, corrigiendo lo errores y mostrando la forma correcta para favorecer su aprendizaje y dificultades.</p>

<b>CLASE NUMERO 2</b>	
<b>Indicadores.</b>	<b>Observaciones.</b>
Unidad:	Liderazgo y juego libre
Curso:	5° Básico
NEE permanente observada:	Retraso mental leve
1. Las indicaciones realizadas por el docente son comprendidas por el estudiante con NEE.	la estudiante realiza lo que el docente indica, con la ayuda de la terapeuta ocupacional, la cual le da instrucciones individualizadas en la relación a lo que la profesora indica, durante el inicio de la clase, posteriormente la estudiante se ve en la necesidad de preguntar qué se debe realizar.
2. Considera las características específicas del niño al momento de dar una indicación. <b>DISCAPACIDAD MENTAL LEVE:</b> poca capacidad de retención de información, operacionales cognitivos concretos.	La profesora de las indicaciones de forma general, las da una sola vez al momento de dar a conocer la actividad.
3. Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad. <b>DISCAPACIDAD MENTAL LEVE:</b> poca capacidades coordinativas motrices.	La profesora realiza un juego competitivo donde la base esta en las actividades motrices de locomoción, la estudiante con NEE permanece inmóvil durante la ejecuciones de las actividades.
4. En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.	La profesora utiliza el mismo material durante las actividades, para todos los estudiantes.
5. Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar	La profesora realiza la actividad igualitaria para todos los estudiantes, entregando las mismas condiciones y reglas.

el tamaño del blanco, entre otras cosas.	
6. Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.	Los compañeros se turnan para desplazarla dentro de la cancha, sin órdenes del profesor. Solo en una actividad que se realizaba en parejas, la profesora le designo una compañera a la estudiante.
7. La metodología o estrategia aplicada favorece la participación del estudiante con NEE.	La profesora realizo actividades en parejas y en grupos designados por color, en donde la estudiante con NEE realizo la misma actividad que sus compañeros, ejecutándola de manera pausada, casi inmóvil.
8. El profesor utiliza un lenguaje verbal o corporal que favorezca un vínculo positivo con el estudiante.	.La profesora solo en una actividad utilizo un refuerzo positivo verbal, "vamos Krystel", en la estudiante con NEE.



<b>CLASE NUMERO 3</b>	
<b>Indicadores.</b>	<b>Observaciones.</b>
Unidad:	Liderazgo y juego libre
Curso:	5° Básico
NEE permanente observada:	Retraso mental leve
1. Las indicaciones realizadas por el docente son comprendidas por el estudiante con NEE.	La profesora indica las actividades, las cuales no son entendidas por la estudiante a menos que la profesora demuestre lo que deben hacer y son respondidas debido al apoyo que presenta la terapeuta en las clases de educación física.
2. Considera las características específicas del niño al momento de dar una indicación. <b>DISCAPACIDAD MENTAL LEVE:</b> poca capacidad de retención de información, operacionales cognitivos concretos.	La terapeuta da indicaciones de manera especializada a la alumna con NEE.
3. Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad. <b>DISCAPACIDAD MENTAL LEVE:</b> poca capacidades coordinativas motrices.	La profesora da las indicaciones de forma generalizadas para todo el curso y es la terapeuta quien corrige y modifica las actividades para la estudiante.
4. En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.	Mismo material para todos, sin hacer diferencias.
5. Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos,	La profesora da las órdenes de las actividades, la terapeuta las modifica, disminuyendo la complejidad de las actividades para logra el desarrollo de esta.

aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.	
6. Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.	En todas las actividades, los compañeros se turnaban como apoyo sin recibir orden de la profesora.
7. La metodología o estrategia aplicada favorece la participación del estudiante con NEE.	La metodología es igual para todos los estudiantes, siendo la terapeuta la que interviene en momentos indicados haciendo una adecuación para favorecer la participación de la estudiante.
8. El profesor utiliza un lenguaje verbal o corporal que favorezca un vínculo positivo con el estudiante.	La profesora hace refuerzos positivos frente a las estudiantes, motivándola para que esta termine las actividades logrando el objetivo de la actividad.

**ANÁLISIS POR CATEGORÍAS:**

CATEGORÍA: FORMACIÓN DOCENTE, TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO	
ENTREVISTA	RESPUESTAS
<p><b>1- ¿Existen reuniones periódicas con profesionales del colegio respecto a la implementación del PIE? ¿participa de ellas? ¿Cómo se da por enterado de las resoluciones de tales reuniones?</b></p>	<p>Mmmm... bueno, con él, con la terapeuta de vez en cuando ahí nos reunimos”</p>
<p><b>2- ¿El colegio capacita a los docentes para atender a los niños con NEE?</b></p>	<p>“Si, nos reunimos nosotros con el grupo de integración más bien, que es la que, la de terapia ocupacional la que atiende a la Krystel. Ella específicamente se reúne con, bueno... distinto profesores para ver la, lo que es la adaptación curricular y esas cosas”</p>
<p><b>3- En su formación de pregrado ¿tuvo actividades curriculares que fueran enfocadas al trabajo con estudiantes que presentan NEE? ¿Cuáles son las especificaciones que recibió?</b></p>	<p>Si, en mi universidad si, a ya en cuba, es obligatorio, tienes que pasar por colegios, hacer practica en colegios con niños con... con Down, 1°, 2° y 3° grado”.</p>
<p><b>4- ¿Realizó un curso o capacitación para atender a niños con Necesidades educativas especiales (NEE)? ¿Cuál? ¿Dónde? ¿Tópico central del curso?</b></p>	<p>“Claro es que como yo era alumna ayudante de cultura física terapéutica, ahí hice mi... allá empecé mi trabajo científico, y todo eso, en base a eso”.</p>

<p>5- Frente a los NEE y su aprendizaje enseñanza ¿Conoce los las estrategias didácticas preferente para estos estudiantes? ¿Cuáles son? ¿Cómo las aplica?</p> <p>6- ¿Ha trabajado anteriormente con niños con NEE?</p>	<p>“Sí, bueno... ellos. Bueno... la Cristel tiene una tutora”</p> <p>“Si, con niños si... y ahora empiezo kinesiología”</p>
<p><b>ANALISIS:</b></p> <p>Tras la información obtenida por medio de la entrevista se puede dar cuenta que la profesora al haber recibido su formación académica en Cuba, posee experiencia y conocimientos para trabajar con niños con necesidades educativas especiales, ya que en su formación realizan prácticas en colegios que poseen niños con diferentes necesidades especiales. En cuanto al trabajo con otros profesionales la docente explicita un trabajo complementario entre ella y el equipo de especialistas del proyecto de integración escolar del establecimiento.</p>	

CATEGORÍA: CONOCIMIENTO	
ENTREVISTA	RESPUESTAS
<b>1- ¿Ha trabajado anteriormente con niños con NEE?</b>	“Si, con niños si... y ahora empiezo kinesiología”.
<b>2- ¿Conoce lo que es el proyecto de integración escolar (PIE)? ¿Cuál es la organización? ¿Con que especialistas cuentan?</b>	“Si, si es que ahora con, bueno... uno a lo mejor no lo conoce tanto cuando es profesora así, pero cuando haces el portafolio. Bueno aquí... lo que tiene que ver conmigo es terapia ocupacional, que es la Cristel, lo otro son la psicopedagoga y eso, lo mío no tiene que ver, porque lo mío no es lenguaje y eso”
<b>3- ¿Conoce el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI)? ¿Lo realiza?</b>	“No, no lo conozco”
<p><b>ANALISIS:</b></p> <p>En base a los datos recogidos se evidencia que la docente posee información de los especialistas específicos del área de educación física, se apoya solo en la terapeuta ocupacional. En cuanto al Plan de Adecuación Curricular Individual, no posee conocimientos sobre este y con respecto al proyecto de integración escolar de su establecimiento no lo conoce por completo.</p>	

<b>CATEGORÍA: PLANIFICACIONES</b>		
<b>ENTREVISTA</b>	<b>RESPUESTAS</b>	<b>OBSERVACION DE LA PLANIFICACION</b>
1- <b>¿Considera en alguna medida las características específicas del alumno al momento de planificar? ¿En qué momento?</b>	“Sí, es que tenemos que hacerlo con adaptación curricular. En la misma planificación”	<b>Registra la adecuación para los estudiantes con NEE.</b> SI
2- <b>En sus planificaciones realiza un apartado, acápite, etc. Que contenga las adaptaciones para los estudiantes con NEE?</b>	“Bueno... un apartado no, en la planificación solo se colocan observaciones para Krystel, pero no algo distinto para ella”  “Si, no en el libro, en la planificación”.	<b>Realiza un programa PACI anexo a las planificaciones.</b> NO  <b>Planifica en consideración a las bases curriculares 2013.</b> SI
3- <b>¿Realiza un registro de las adaptaciones realizadas?</b>	No, no eh visto eso.	<b>Existe coherencia entre los objetivos, las estrategias a implementar y el diagnóstico de necesidades.</b> SI
4- <b>Al momento de diseñar y planificar sus clases, ¿se guía o resguarda en las orientaciones entregadas por el MINEDUC para colegios con PIE?</b>		<b>Considera sugerencias estipuladas en los planes y programas 2013.</b> SI
5- <b>¿Utiliza sugerencias didácticas dirigidas a los NEE de nuevas bases curriculares al momento de planificar? ¿Cómo?</b>	Si, obvio. Más bien son juegos y eso, mis clases son con juegos, igual los niños se aburren	<b>Indica el estilo de enseñanza a utilizar.</b> NO

		<p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Objetivos / Contenido.</b> NO.</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Estrategias.</b> SI</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Actividades.</b> SI</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Materiales.</b> SI</p>
<p><b>ANÁLISIS:</b> Tras los datos obtenidos por medio de la observación de la planificación y la entrevista se evidencia que la docente realiza adaptaciones curriculares en su planificación, indicando en un apartado los cambios realizados en los diferentes niveles.</p>		

<b>CATEGORÍA: EJECUCIÓN</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>CLASE N°1</b>	<b>CLASE N°2</b>	<b>CLASE N°3</b>
<b>Las indicaciones realizadas por el docente son comprendidas por el estudiante con NEE.</b>	La estudiantes realiza las actividades de acuerdo a la indicación del docente, la cuales son demostradas frente a la estudiante con NEE.	la estudiante realiza lo que el docente indica, con la ayuda de la terapeuta ocupacional, la cual le da instrucciones individualizadas en la relación a lo que la profesora indica, durante el inicio de la clase, posteriormente la estudiante se ve en la necesidad de preguntar qué se debe realizar.	La profesora indica las actividades, las cuales no son entendidas por la estudiante a menos que la profesora demuestre lo que deben hacer y son respondidas debido al apoyo que presenta la terapeuta en las clases de educación física.
<b>Considera las características específicas del niño al momento de dar una indicación.</b>	A la estudiante con NEE le indica de manera individualizada lo que debe desarrollar.	La profesora de las indicaciones de forma general, las da una sola vez al momento de dar a conocer la actividad.	La terapeuta da indicaciones de manera especializada a la alumna con NEE.
<b>Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad.</b>	Realiza un circuito, donde la alumna lo ejecuta en su silla de ruedas trabajo entre conos de manera zigzag, realiza piques, teniendo problemas de coordinación óculo-manual en relación al manejo de la silla de ruedas. Se elimina de su rutina los ejercicios de abdominales.	La docente realiza un juego competitivo donde la base esta en las actividades motrices de locomoción, la estudiante con NEE permanece inmóvil durante la ejecuciones de las actividades.	La profesora da las indicaciones de forma generalizadas para todo el curso y es la terapeuta quien corrige y modifica las actividades para la estudiante.



<p><b>En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.</b></p>	<p>Durante la actividad la estudiante con NEE realiza trabajo con balón de esponja para realizar trabajos de manipulación, presentando problemas coordinativos de carácter óculo – manual, presentando problemas para el lanzamiento y recepción del balón. Mientras que los demás compañeros trabajan con aros y cuerdas.</p>	<p>La profesora utiliza el mismo material durante las actividades, para todos los estudiantes.</p>	<p>Mismo material para todos, sin hacer diferencias.</p>
<p><b>Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.</b></p>	<p>El circuito realizado es el mismo para todos, la estudiante con NEE lo realiza con las adaptaciones que la profesora indica: llegar a destino sin tiempo y no realizar la ejecución de los abdominales.</p>	<p>La docente realiza la actividad igualitaria para todos los estudiantes, entregando las mismas condiciones y reglas.</p>	<p>La profesora da las órdenes de las actividades, la terapeuta las modifica, disminuyendo la complejidad de las actividades para logra el desarrollo de esta.</p>
<p><b>Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.</b></p>	<p>Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.</p>	<p>Los compañeros se turnan para desplazarla dentro de la cancha, sin órdenes del profesor. Solo en una actividad que se realizaba en</p>	<p>En todas las actividades, los compañeros se turnaban como apoyo sin recibir orden de la profesora.</p>

		parejas, la profesora le designo una compañera a la estudiante.	
<b>La metodología o estrategia aplicada favorece la participación del estudiante con NEE.</b>	Realiza circuito la estudiante donde en todo momento la profesora la acompaña, para ir indicando y además motivando a la alumna para que termine.	La profesora realizo actividades en parejas y en grupos designados por color, en donde la estudiante con NEE realizo la misma actividad que sus compañeros, ejecutándola de manera pausada, casi inmóvil.	La metodología es igual para todos los estudiantes, siendo la terapeuta la que interviene en momentos indicados haciendo una adecuación para favorecer la participación de la estudiante.
<b>El profesor utiliza un lenguaje verbal o corporal que favorezca un vínculo positivo con el estudiante.</b>	Se acerca a la estudiante con NEE junto a las compañeras con las que trabaja, corrigiendo lo errores y mostrando la forma correcta para favorecer su aprendizaje y dificultades.	La profesora solo en una actividad utilizo un refuerzo positivo verbal, "vamos Krystel", en la estudiante con NEE.	La profesora hace refuerzos positivos frente a las estudiantes, motivándola para que esta termine las actividades logrando el objetivo de la actividad.

**ANÁLISIS:**

Durante la recogida de datos mediante la observación de las clases de educación física, se puede analizar que la docente, presenta adaptaciones curriculares en las planificaciones las cuales son llevadas a cabo en la ejecución de las actividades de la clase. La docente se apoya en el trabajo realizado por la terapeuta ocupacional.

Durante cada sesión, la estudiante realizó trabajos igualitarios como todos sus compañeros con refuerzos positivos de parte de la docente tratándola como una estudiante más.

La estudiante con NEE posee un déficit mental leve, por lo tanto según su condición de discapacidad tiene dificultad para entender y comprender las

indicaciones, se observó que la docente realizaba indicaciones personalizadas cuando era necesario, y a modo general cuando se encontraba en presencia de la terapeuta ocupacional.

Durante las sesiones observadas la estudiante con NEE en ningún momento se quedó sola para realizar la actividad, siempre contaba con el apoyo de los compañeros o de las profesionales a cargo del grupo curso, pero siempre conto con la ayuda de los estudiantes ya sea para desplazarse por el sector, para realizar la actividad entre otros.

## TRIANGULACIÓN

Entrevista	Planificación	Sesión de clases
<p>1- ¿Considera en alguna medida las características específicas del alumno al momento de planificar? ¿En qué momento?  <b>“Sí, es que tenemos que hacerlo con adaptación curricular. En la misma planificación”</b></p> <p>2- En sus planificaciones ¿realiza un apartado, acápite, etc. Que contenga las adaptaciones para los estudiantes con NEE?  <b>“Bueno... un apartado no, en la planificación solo se colocan observaciones para Krystel, pero no algo distinto para ella”</b></p> <p>3. Realiza un registro de las adaptaciones realizadas?  <b>“Si, no en el libro, en la planificación”.</b></p>	<p><b>Registra la adecuación para los estudiantes con NEE.</b> SI</p> <p><b>Realiza un programa PACI anexado a las planificaciones.</b> NO</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Objetivos / Contenido.</b> SI</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Estrategias.</b> SI</p> <p><b>La adecuación la realiza a nivel de: Actividades.</b> SI</p>	<p><b>Clase 1:</b></p> <p><b>Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad.</b>  Realiza un circuito, donde la alumna lo ejecuta en su silla de ruedas trabajo entre conos de manera zig-zag, realiza piques, teniendo problemas de coordinación óculo- manual en relación al manejo de la silla de ruedas. Se elimina de su rutina los ejercicios de abdominales.</p> <p><b>En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.</b>  Durante la actividad la estudiante con NEE realiza trabajo con balón de esponja para realizar trabajos de manipulación, presentando problemas coordinativos de carácter óculo – manual, presentando problemas para el lanzamiento y recepción del balón. Mientras que los demás compañeros trabajan con aros y</p>

	<p>La adecuación la realiza a nivel de:  <b>Materiales.</b>  SI</p>	<p>cuerdas.</p> <p><b>Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.</b></p> <p>El circuito realizado es el mismo para todos, la estudiante con NEE lo realiza con las adaptaciones que la profesora indica: llegar a destino sin tiempo y no realizar la ejecución de los abdominales.</p> <p><b>Clase 2:</b></p> <p><b>Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad.</b></p> <p>La profesora da las indicaciones de forma general, mientras que la terapeuta en la parte inicial de clase le modifica las actividades a la niña con NEE.</p> <p><b>En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.</b></p>
--	---	--

		<p>La profesora utiliza el mismo material para todo el curso.</p> <p><b>Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.</b></p> <p>Todos realizan la misma actividad con las mismas condiciones y reglas.</p> <p><b>Clase 3</b></p> <p><b>Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad.</b></p> <p>La profesora da las indicaciones de forma generalizadas para todo el curso y es la terapeuta quien corrige y modifica las actividades para la estudiante.</p> <p><b>En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.</b></p> <p>Mismo material para todos, sin hacer diferencias.</p>
--	--	--

		<p><b>Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.</b></p> <p>La profesora da las órdenes de las actividades, la terapeuta las modifica, disminuyendo la complejidad de las actividades para logra el desarrollo de esta.</p>
<p><b>ANÁLISIS:</b></p> <p>Los instrumentos utilizados para la recolección de datos, dan cuenta que la docente realiza adaptaciones curriculares en la planificación y en la ejecución, por la tanto existe coherencia entre lo que ella expuso durante la entrevista y lo observado a través del registro.</p>		

## **CONCLUSIONES**



Esta investigación se enfocó en dar a conocer las “Adaptaciones curriculares que realizan los profesores de educación física para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes en colegios con Proyecto de Integración Escolar”. En base a toda la información recopilada, se procede a concluir a partir de los Objetivos Específicos para posteriormente concluir con el Objetivo General de esta investigación:

**Objetivo específico N°1**

***“Identificar en las planificaciones del profesor de Educación Física si existen adaptaciones para integrar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”.***

En relación al caso número uno se constató por medio de la observación de la planificación que la docente no realizaba adaptaciones para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pese a que el Artículo 36 de la Ley N°20.422 señala que “Los establecimientos de enseñanza regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional”, es así como según (Contreras, 2004), no se evidencian adaptaciones de carácter “Significativo”, es decir la profesora, no modifica ni adecua los objetivos, contenidos y unidades de enseñanza, como así tampoco realiza adaptaciones “No Significativa”, a nivel de los materiales, recursos y actividades.

Por el contrario en el caso número dos la profesora registraba las adaptaciones en sus planificaciones, siendo estas de carácter “No Significativo” ya que adaptaba los materiales y actividades en caso de que fuera necesario, realizando un apartado en las observaciones de esta, debido a que el departamento de integración del establecimiento Liceo Antonio Hermida Fabres regula el cumplimiento de los requerimientos del Proyecto de Integración Escolar.

**Objetivo Especifico N°2:**

***“Analizar la coherencia existente entre lo que dice y hace el profesor de Educación Física durante la ejecución de las clases para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes”.***

En ambos casos los docentes son consecuentes, respecto a lo que dice hacer y realmente hace en la ejecución de la clase, ya que en el caso número uno, la profesora explicita en la entrevista que no realiza adaptaciones curriculares para la estudiante con Necesidades Educativas Especiales, esto es coherente con lo observado en la planificación de sus clases y en la ejecución de estas, ya que la estudiante realizaba las mismas actividades que sus compañeros sin presentar modificaciones según su Necesidad Educativa Especial.

Por otro lado en el caso número dos, la docente detalla por medio de sus respuestas en la entrevista que sí realiza adaptaciones en la planificación, ya que al momento de realizar las observaciones se corrobora la adaptación curricular que la profesora realiza en cuanto a los materiales que utiliza, presentando modificaciones en ellos y en las actividades que desarrolla durante la ejecución de la clase.

**Objetivo Específico N°3:**

***“Determinar la coherencia entre Proyecto de Integración Escolar (PIE) ministerial y los elementos que el colegio posee para dar apoyo al profesor de Educación Física”.***

Ambos colegios cuentan con un equipo de integración compuesto por profesionales de distintas áreas especializadas en el tema, ya que el Proyecto de Integración Escolar (MINEDUC, 2012) plantea que “Se debe de fortalecer los equipos directivos y técnicos de los establecimientos con otros profesionales, tales como profesores de educación especial, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, asistentes sociales, kinesiólogos, intérpretes de lengua de señas chilena, entre otros que se necesiten”. Siendo así la realidad de ambos colegios, la profesora del

caso número uno se mantiene ajena al equipo ya que ella manifiesta que estos no dan abasto para la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que posee el colegio. Por el contrario, en el caso número dos la profesora mantiene una relación constante con los profesionales de apoyo, sosteniendo reuniones periódicas y respaldándose en específico con la terapeuta ocupacional, situación que se evidencia en la observación de las clases.

Considerando estos objetivos específicos, a continuación concluimos con el objetivo general, que da origen a esta investigación:

***“Conocer si los profesores de Educación Física realizan adaptaciones curriculares en la planificación y en la ejecución de las clases para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes”.***

Desde los análisis realizados se puede constatar que la profesora del caso número uno a pesar que no realiza adaptaciones curriculares, la estudiante con Asperger participa y realiza todas las actividades desarrolladas durante la clase, siendo ella, una más del curso, esto se debe a que la profesora utiliza permanentemente una estrategia emocional positiva para enfrentar a la necesidad de Asperger, ya que según (Pérez, 2006) las estrategias emocionales se enfocan en un constante refuerzo positivo y motivacional. Independientemente que la profesora realiza este refuerzo no posee un conocimiento formal de las estrategias para trabajar con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, tal como indica ella en la entrevista.

Por otro lado en el caso número dos, la profesora realiza adaptaciones tanto en la planificación como en la ejecución de sus clases, logrando que la niña cumpla con los objetivos de cada actividad. Durante el desarrollo de las sesiones, la profesora se apoyaba en el trabajo de la terapeuta ocupacional, y en conjunto adaptaban algunas actividades, así corroborando que el establecimiento tiene apoyo interdisciplinario como se señala en la postulación, cumpliendo este con las normativas del Proyecto de Integración Escolar.

A la luz de lo expuesto con anterioridad damos cuenta que los objetivos propuestos en la investigación fueron cumplidos y corroborados, en tanto se logran apreciar cada uno de ellos, ya que se consigue dimensionar si se realizan o no las adaptaciones curriculares de los profesores de Educación Física, en caso de hacerla, se consigue dimensionar el carácter de esta adaptación frente a las Necesidades Educativas Especiales. Cumpliendo así con el objetivo central de nuestra investigación.

### **Limitaciones y Proyecciones:**

Una de las limitaciones presentadas en la investigación, está directamente relacionada con los instrumentos utilizados, ya que siendo validados por especialistas en el área de Educación y Educación Diferencial, y cumpliendo con los objetivos propuestos, al momento de su aplicación algunos de los indicadores a evaluar requerían mayor especificación que nos permitiesen entregar información más detallada de las adaptaciones curriculares que el docente realiza. Esto en primera y última instancia se debe a la falta de preparación del equipo investigador, en la construcción de instrumentos para la recolección y análisis de datos.

Otra de las limitaciones presentadas da cuenta del tiempo que disponíamos para la recolección de los datos, ya que contamos con menor tiempo estimado para el período de recolección de información, dado que los colegios tardaron en dar sus respuestas y otros establecimientos no calificaban ya que dentro de las aulas no contaban con Necesidades Educativas Permanentes o quienes realizaban las clases no eran profesores de Educación Física, por ende no podían ser parte de la investigación.

A continuación se presenta la proyección principal de la investigación:

- A partir de la experiencia vivenciada desde las prácticas profesionales y lo observado durante la investigación, en conjunto con la nula preparación en la formación de pre-grado para el trabajo para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, consideramos importante incorporar actividades curriculares obligatorias, en la malla de Educación Física, de carácter especializado en Educación

Diferencial, con el propósito que los profesores se encuentren preparados para enfrentar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que se encuentran en los distintos establecimientos educacionales, como ostenta los Proyectos de Integración Escolar en los colegios comunes, a raíz de lo establecido por la Ley de Inclusión y la Ley General de Educación.

Finalizando, desde la experiencia que nos entregó esta investigación, consideramos que el proyecto de integración escolar es una buena iniciativa para poder abordar la Ley N° 20.422 desde el ámbito educativo, pero requiere la participación de mayores organismos que regulen la implementación de dicho proyecto, ya que, como se pudo constatar no existe una fiscalización por parte del Ministerio de Educación que asegure que en los establecimientos cumplan con los objetivos del Proyecto de Integración Escolar, quedando en palestra que el gobierno solo cumple con otorgar el apoyo financiero, pero se desliga posteriormente del cumplimiento de la norma de manera regular.

## **BIBLIOGRAFIA.**

*American Psychiatric Association: Diagnostic and Statistical Manual of mental Disorders* .(2000).

Ley N° 20.201, Ministerio de Educación. (31 de 07 de 2007).

LEY GENERAL DE EDUCACION, Ley N° 20.370 (12 de 09 de 2009).

Decreto 170, Ministerio de Educación. (21 de 04 de 2010).

Ley N° 20.422, Ministerio de Educación. (10 de 02 de 2010).

AAMR. (2002). *Asociación Americana de Retraso Mental* .

Alfredo Ardila, M. R. (s.f.). *Neurociología de los trastornos del aprendizaje* .

Alonso, M. A. (2002). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre retraso mental*.

Alonso, M. A. (2002). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre retraso mental. 6.

Amaia Ortiz de Sarate, I. A. (2011). *Trastornos psicóticos*. Elsevier.

Ariza, R. P. (s.f.). *didáctica e investigación escolar( D.I.E)*. Brazil: ISS.

Attwood, t. (2007). *guia del síndrome del asperguer*. londres: paidós iberica.

Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1990). *Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Mexico.: Trillas.

Barriga, D. (2005). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw- Hill.

Blazquez, D. (2006). *La Educación Física*. España: Inde.

Boulch, J. L. (1981). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Barcelona : PAIDÓS IBÉRICA.

Carrasco, L. (noviembre de 2013). *Concepto de Educación Especial al de Necesidades Educativas*. Obtenido de [http://www.luiscarro.es/inclusion/Ensenanza\\_Educacion/concepto.htm](http://www.luiscarro.es/inclusion/Ensenanza_Educacion/concepto.htm)

Contreras, O. (2004). *Didáctica de la Educación Física: Un enfoque constructivista*. Barcelona: Inde.

- Especial, C. d. (2004). *Nueva perspectiva y vision De La Educacion Especial* . MINEDUC.
- Freire, P. (1999). *Pedagogía de la autonomía*. España: Siglo Veintiuno.
- Giroux, H. A. (1985). Teorias de la Reproduccion y la Resistencia en la nueva sociologia de la educacion: un analisis critico. *cuadernos politicos*.
- Gómez, Á. P. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata.
- Hernandez, D. P. (2004). *Didactica de la Educacion Fisica: una perspectiva critica y transeversal*.
- Hidalgo, A. M. (s.f.). *Detección de problemas de aprendizaje*. Universidad estatal a distancia.
- Lenz, M. P. (2008). *Orientaciones para dar respuestas educativas a la diversidad y a las necesidades educativas especiales* . Santiago: Atenas.
- M, J. (2006). *Tratado de psiquiatría de la infancia y la adolescencia* .
- Manterola, M. (2003). *Psicología educativa: conexiones con la sala de clases*. Santiago: UCSH.
- Miles, C. (1990). *special education for mentally*. pesherman: pax mexico.
- MINEDUC. (2004). Antecedentes Históricos, presente y futuro de la Educación Especial en Chile. 33.
- MINEDUC. (2008). *Orientaciones para dar respuestas Educativas a la diversidad y a las Necesidades Educativas Especiales*. Santiago: Editorial Atenas Ltda.
- MINEDUC. (2012). *Orientaciones técnicas para PIE*. Santiago.
- MINEDUC. (2013). Bases Curriculares de Educación Física.
- MINEDUC. (2013). *Ministerio de Educacion* . Obtenido de <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/>
- Molina, S. G. (2002). *Deficiencia Mental; Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga: ALJIBE.
- Pérez, M. A. (2006). *Asperger, un pensar diferente*. Santiago de Chile: APROC S.A.

Reyes, R. R. (2009). *sindrome de down y logopedia*. españa: cultivalibros.

Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: MC Graw Hill.

Samuel, G. P. (2011). *Educación Física para el tratamiento de la diversidad*. UNED.

Sánchez, F. (2003). *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Pearson Educacion.

Serrano, G. P. (2004). *Investigacion cualitativas* . Madrid: La Muralla, S.A; 2004.

UNESCO. (1948). Declaracion Universal de los Derechos Humanos., (pág. articulo 26).

Zarate, A. O. (2011). *transtornos psicoticos*. barcelona: elsevier españa.



# **ANEXOS**

## ANEXO N°1

### I. Entrevista.

Preguntas
1- ¿Cuál es su nombre?
2- ¿Qué edad tiene?
3- ¿Cuál es su centro de estudio profesional?
4- ¿En qué año egreso de este centro de estudio?
5- ¿Qué unidad de enseñanza se encuentra desarrollando ahora?
6- ¿Cuánto tiempo lleva en este establecimiento?
7- ¿El colegio capacita a los docentes para atender a los niños con NEE?
8- En su formación de pregrado ¿tuvo actividades curriculares que fueran enfocadas al trabajo con estudiantes que presentan NEE? ¿Cuáles son las especificaciones que recibió?
9- ¿Realizó un curso o capacitación para atender a niños con Necesidades educativas especiales (NEE)? ¿Cuál? ¿Dónde? ¿Tópico central del curso?
10- ¿Ha trabajado anteriormente con niños con NEE?
11- ¿Conoce lo que es el proyecto de integración escolar (PIE)? ¿Cuál es la organización? ¿Con que especialistas cuentan?
12- ¿Existen reuniones periódicas con profesionales del colegio respecto a la implementación del PIE? ¿participa de ellas? ¿Cómo se da por enterado de las resoluciones de tales reuniones?
13- ¿Considera en alguna medida las características específicas del alumno al momento de planificar? ¿En qué momento?
14- Al momento de planificar ¿Se asesora por profesionales de apoyo del establecimiento? ¿De qué manera?
15- En la planificación clase a clase, ¿Incorpora adecuaciones para los estudiantes con NEE? ¿Cómo considera sus atenciones particulares?
16- En las planificaciones de sus clases, ¿Considera la organización de las actividades para atender a los NEE?
17- En sus planificaciones ¿realiza un apartado, acápite, etc. Que contenga las adaptaciones para los estudiantes con NEE?
18- Al momento de explicar las actividades ¿se resguarda que estas hayan sido comprendidas por el estudiante con NEE?
19- ¿Conoce el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI)? ¿Lo realiza?

<b>20-</b> ¿Realiza un registro de las adaptaciones realizadas?
<b>21-</b> Al momento de diseñar y planificar sus clases, ¿se guía o resguarda en las orientaciones entregadas por el MINEDUC para colegios con PIE?
<b>22-</b> ¿Utiliza sugerencias didácticas dirigidas a los NEE de nuevas bases curriculares al momento de planificar? ¿Cómo?
<b>23-</b> Frente a los NEE y su aprendizaje enseñanza ¿Conoce los las estrategias didácticas preferente para estos estudiantes? ¿Cuáles son? ¿Cómo las aplica?

## ANEXO N° 2

### II. Pauta de observación a las planificaciones.

<b>Indicadores</b>	<b>si</b>	<b>no</b>
1. Registra la adecuación para los estudiantes con NEE		
2. Realiza un programa PACI anexado a las planificaciones.		
3. Planifica en consideración a las bases curriculares 2013.		
4. Existe coherencia entre los objetivos, las estrategias a implementar y el diagnóstico de necesidades.		
5. Considera sugerencias estipuladas en los planes y programas 2013.		
6. Indica el estilo de enseñanza a utilizar.		
7. La adecuación la realiza a nivel de: Objetivos / Contenido.		
8. La adecuación la realiza a nivel de: Estrategias.		
9. La adecuación la realiza a nivel de: Actividades		
10. La adecuación la realiza a nivel de: Materiales.		

### ANEXO N° 3

#### III. Pauta de observación de la ejecución de la clase.

<b>Indicadores.</b>	<b>Observaciones.</b>
Unidad:	
Curso:	
NEE permanente observada:	
1. Las indicaciones realizadas por el docente son comprendidas por el estudiante con NEE.	
2. Considera las características específicas del niño al momento de dar una indicación.	
3. Considera las características específicas del niño al momento de realizar una actividad.	
4. En caso de ser necesario adecua el material o recursos de trabajo.	
5. Realiza las mismas actividades para todos, ajustando las reglas de las actividades para aumentar las probabilidades de éxito del alumno manteniendo un nivel adecuado de complejidad, por ejemplo: aumentar el número de intentos, aumentar el tamaño del blanco, entre otras cosas.	
6. Considera un compañero que le brinde apoyo y le sirva de guía en algunas ocasiones.	
7. La metodología o estrategia aplicada favorece la participación del estudiante con NEE.	
8. El profesor utiliza un lenguaje verbal o corporal que favorezca un vínculo positivo con el estudiante.	

